



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

**Magíster en Educación
mención Currículum y Evaluación
Basado en Competencias**

Trabajo De Grado II-Formato Tesina

**Modelos de Evaluación Interna para el Mejoramiento
de la Calidad Educativa Aplicados por la Academia de
Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile y la
Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile.**

**Estudiante: Yorika Rivera Romero
Profesora Guía: Marlenis Martínez**

Mayo-2021.

Índice

Contenido	Pág.
Introducción	1
Marco Justificativo	3
Problematización y Justificación de la Investigación.....	3
Preguntas de la Investigación.....	4
Objetivos de la Investigación.	5
Marco Teórico	6
Marco Metodológico	21
Enfoque y Diseño de la Investigación.	21
Unidad de análisis y sujetos participantes.	21
Procedimiento de Recolección de Datos y Bibliometría.....	22
Criterios de Calidad de la Investigación.....	24
Análisis de Resultados	26
Instituto de Educación Superior de Postgrado de la Fuerza Aérea de Chile.	26
Instituto de Educación Superior de Postgrado de la Armada de Chile.....	31
Marco Conclusivo	36
Bibliografía	44
Anexos	47
A. Solicitud de Información Página Ley de Transparencia	47
B. Formato de Entrevistas.	50
C. Encuesta de Evaluación Docente Academia de Guerra Aérea	53
D. Encuesta Término de Asignatura Academia de Guerra Naval	56

Introducción

Algunas instituciones educativas de las Fuerzas Armadas crean y realizan planes y programas de estudio de postgrado para su propio personal y para la especialización de civiles. Los títulos y grados académicos otorgados por estos establecimientos se rigen principalmente por la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas; Ley N°18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; y Ley N° 19.584, del año 1998, que establece modificaciones a la Ley N° 18.962, incorporando Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado; Ley N° 21.091, del año 2018, sobre Educación Superior; su reciente modificación, año 2019, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través de la Ley N° 20.129; y por sus respectivos reglamentos orgánicos y de funcionamiento que se relacionan con el Estado a través del Ministerio de Defensa Nacional.

Las Fuerzas Armadas (FF.AA) de Chile están constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y son dependientes del Ministerio de Defensa Nacional. El Ministerio de Educación no tiene injerencia directa en las Fuerzas Nacionales antes mencionadas, salvo a través de organismos externos asesores y coordinadores en materias educativas como lo es, por ejemplo, la Comisión Nacional de Acreditación.

Debido a que la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile, estableció obligatoriedad en la acreditación de instituciones académicas que ofrecen programas de postgrado, los establecimientos de educación superior de las FFAA se ven en la necesidad de renovar sus reglamentos, manuales y procedimientos educacionales a los requerimientos actuales. Con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades, y al mismo tiempo, demostrar su calidad académica, la autoevaluación surge como un primer paso para analizar en profundidad las acciones que se llevan a cabo dentro de los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como asesora docente de Gestión Académica, es mi deber proyectar la autoevaluación, entre los miembros de la comunidad educativa, como “orientadora y formativa del proceso; de tal manera que, se convierta en uno de los mejores procedimientos del control de la calidad de la educación” (Hernández, 1998). La

autoevaluación es un instrumento para sensibilizar el quehacer académico, tomar decisiones que mejoren el proceso y facilitar la innovación educativa.

A través de este estudio de revisión bibliográfica y de campo, se analizan los modelos de evaluación interna aplicados en dos institutos académicos de educación de postgrado de las Fuerzas Armadas de Chile para el mejoramiento y la acreditación de su calidad educativa. La Academia de Guerra Aérea, AGA, se encuentra ubicada en la comuna de las Condes, mientras que la Academia de Guerra Naval, ACANAV, se ubica en el borde costero de la ciudad de Viña del Mar.

Para realizar este análisis, se fundamentan y clasifican los modelos investigados, basándose en los principales postulados teóricos que procuran explicar el proceso de evaluación. Estudios y modelos propuestos por Tyler (1942), Stufflebeam y Shinkfield (1987), Scriven (1970'), y Parlett & Hamilton (1972), entre otros.

Esta investigación pretende recolectar datos de dos instituciones de educación superior de postgrado de las Fuerzas Armadas. Específicamente la existencia de departamentos o profesionales encargados de asegurar el cumplimiento de la calidad educativa a través de la aplicación de procedimientos administrativos que evalúen las áreas de currículum, liderazgo, gestión de recursos, la formación valórica, social y ética; y la elaboración y cumplimiento de planes estratégicos que orienten a tomar decisiones efectivas y eficientes en pos del mejoramiento académico.

Marco Justificativo

Problematización y Justificación de la Investigación.

Los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas han sido por generaciones institucionalmente herméticos, limitando sus procedimientos y metodologías a información clasificada como *reservada* o *confidencial*. Su justificación para tal hermetismo se basa en la importancia de la seguridad nacional, resguardando información que pueda ser mal utilizada por otros países en tiempos de Guerra. Sin embargo, esto ha hecho que algunas de sus prácticas académicas se vuelvan obsoletas, quedando al margen de actualizaciones externas que enriquecen el proceso de enseñanza y aprendizaje; mientras que otras prácticas han avanzado a la par con innovaciones ocurridas a nivel mundial. Años atrás, lograr realizar una investigación enriquecedora de sus modelos de autoevaluación presentaba dificultades significativas debido a la escasez de datos públicos y a la burocracia para conseguirlos, provocando un vacío en el conocimiento y especulaciones en la opinión pública.

Distintos factores, como la globalización, digitalización, obligatoriedad en la acreditación de su calidad educativa, y la ley de transparencia, entre otros, han generado una apertura institucional hacia asesores civiles, los cuales son especialistas en educación, y tienen como función establecer las orientaciones y responsabilidades que deben guiar de forma coherente y sinérgica el desarrollo de las diferentes actividades de preparación para la acreditación.

Para que los militares puedan colaborar y participar de manera pertinente en la sociedad, los procedimientos académicos de los establecimientos de las FF.AA. deben ser retroalimentados por evaluadores externos que orienten su formación en todos los principios establecidos en la Ley N° 21.091, sobre Educación Superior (autonomía, calidad, cooperación, inclusión, transparencia, respeto y promoción de los derechos humanos, entre otros). Además, tal como lo define esta ley en su Art. 1:

La educación superior busca la formación integral y ética de las personas, orientada al desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, que les incentive a participar y aportar activamente en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, de acuerdo a sus diversos talentos, intereses y capacidades.

Conjuntamente, conforme a la Ley N° 21.186, que modifica la Ley N°20.129, un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en su Art. 15°, se establece que:

La acreditación institucional será obligatoria para las instituciones de educación superior autónomas y consistirá en la evaluación y verificación del cumplimiento de criterio y estándares de calidad, los que se referirán a recursos, procesos y resultados; así como también, el análisis de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad, considerando tanto su existencia como su aplicación sistemática y resultados, y su concordancia con la misión y propósito de las instituciones de educación superior.

Considerando lo antes mencionado, la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile, el 24 de junio del año 2019 definió ante notario las fechas de inicio de proceso de 42 instituciones de educación superior actualmente no acreditadas a nivel nacional, de ellas, 07 son instituciones académicas de las Fuerzas Armadas. Para que el mecanismo sea transparente y justo, la Comisión determinó que las fechas de ingreso al proceso de acreditación se distribuyeran desde el segundo semestre del año 2020 y sean resueltos paulatinamente hasta fines del año 2024. De este modo, a todos les serán aplicables los criterios actuales de evaluación, sin distinción.

Todo lo anterior significa que el acceso a la información requerida para realizar esta investigación exploratoria es ahora más asequible, lo cual nos permitirá obtener una visión general para realizar un análisis objetivo y fundamentado de los modelos evaluativos internos que se están aplicando en la actualidad en la educación superior de postgrado en las Fuerzas Armadas, y a su vez, evidenciar el posible impacto e innovación que éstos están produciendo en la calidad de la formación de los militares Chilenos.

Preguntas de la Investigación.

1. ¿Quiénes son los profesionales o equipos encargados de elaborar y aplicar la autoevaluación interna y posteriormente, analizar y tomar medidas en base a los resultados obtenidos en las áreas autoevaluadas?
2. ¿Qué áreas, dimensiones, prácticas y/o personal involucrado en los procesos educativos son evaluados? ¿Qué métodos se aplican para evaluarlos?

3. ¿Se elaboran y aplican Planes de Mejoramiento o Planes Estratégicos con metas claras a corto y largo plazo? ¿Qué acciones de mejora o innovación se evidencian desde su aplicación?
4. ¿Cuáles son los modelos de evaluación aplicados por algunas de las instituciones de educación superior de postgrado en las Fuerzas Armadas de Chile de acuerdo con los modelos propuestos para explicar el proceso de evaluación institucional?
5. ¿Qué aspectos se deben mantener, mejorar o incorporar dentro de los modelos de evaluación interna aplicados en los institutos de educación superior de postgrado en las Fuerzas Armadas?

Objetivos de la Investigación.

El **Objetivo General** es analizar los modelos de evaluación interna para el mejoramiento de la calidad educativa aplicados por la academia de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile y la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile, durante el año 2021.

Los **Objetivos específicos** son:

1. Identificar los modelos de evaluación interna que utilizan la Academia de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile y la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile.
2. Caracterizar la clasificación de modelos de evaluación interna que mejoren la calidad educativa.
3. Establecer lineamientos que contribuyan con el mejoramiento de los modelos de evaluación en la Academia de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile y la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile.

Marco Teórico

Juzgar el valor de algo es inherente al ser humano, al igual que la evaluación institucional es inherente al proceso educativo que pretende mejorar. Partiendo de esa premisa, diferentes modelos evaluativos han ido surgiendo y evolucionando a lo largo de la historia, y dependiendo del objetivo de la institución, será el modelo empleado.

Según Redon (2009), la racionalidad curricular emerge del proceso de educación institucionalizado, enfrentando tres grandes aproximaciones epistemológicas de la evaluación como eje sustantivo del proceso educativo:

- El problema filosófico—antropológico: ¿A quién? Relacionado con lo filosófico, social y cultural del sujeto, condicionando al curriculum y los procesos evaluativos que requieren de criterios para hacer juicios de valor.
- El problema teleológico—axiológico: ¿Para qué? Que responde a la finalidad o propósito de la sociedad que queremos construir.
- El problema didáctico, curricular y evaluativo: ¿Cómo? Vinculado a los medios y la evidencia recogida de los logros en la consecución de los fines.

A continuación, se presentan los principales conceptos, principios teóricos y modelos involucrados en esta investigación.

Definición de Conceptos Claves.

Los términos en los cuales se sustenta esta investigación son los siguientes:

Evaluación: “Enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto.” (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation 1981, como se citó en Stufflebeam & Shinkfield, 1987).

Evaluación Educativa: “Instrumento estratégico para el mejoramiento de la gestión, la calidad de la educación,... y dar garantía al público sobre la seriedad de los programas de estudio que se están poniendo en práctica.” (Mora, 2004).

Auto-evaluación Institucional: Proceso continuo, participativo y reflexivo en el cual se involucra a toda la comunidad educativa y que permite establecer el FODA de los

aspectos evaluados y a nivel institucional sustentar el actuar para el constante mejoramiento del servicio brindado.

Modelo: “Toda representación ideal a escala diferente de la entidad implicada, mediante la cual se puede entender o explicar de mejor manera el objeto en sí. Igualmente puede considerarse como una abstracción teórica de una realidad.” (Bermon, 2012, como se citó en Arias, Labrador y Gámez, 2019).

Modelo de evaluación: “Conjunto de postulados teóricos y teorías englobadas que en sí procuran explicar epistemológica, ontológica, axiológica y metodológicamente el proceso de evaluación.” (Arias et al, 2019).

Categorías de la Evaluación Institucional.

Stufflebeam y Shinkfield (1987), ubican la evaluación institucional en cuatro categorías, de acuerdo a la real intención del cliente por evaluar, y el nivel de profundidad e inclusión del análisis evaluativo. Las categorías son:

1. *Pseudoevaluación:* Evaluación políticamente orientada por el cliente para obtener un resultado determinado, ya sea positivo o negativo. Su motivación está relacionada con la influencia, el poder, el dinero y las relaciones públicas.
2. *Cuasievaluación:* Evaluación cuantitativa que brinda respuestas a preguntas concretas, no necesariamente juzgando el valor o mérito del objeto. Estudios basados en objetivos y en la experimentación.
3. *Evaluación Verdadera:* Evaluación mixta que pretende enjuiciar o perfeccionar el valor o mérito del objeto. Se utilizan los estudios para la toma de decisiones, los estudios de casos, las observaciones y las entrevistas.
4. *Evaluación Holística:* Evaluación vista como un proceso de valoración total del objeto de estudio. Ésta involucra y comprende el proceso de aprendizaje como un todo, incluyendo no sólo al estudiante y su capacidad cognitiva, sino a todos los miembros de la comunidad educativa, los elementos que componen el sistema educativo y los procesos que se llevan a cabo para ejecutar la enseñanza y el aprendizaje en sus distintas etapas. “Es un proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones”. Dentro del método

holístico, se encuentran la evaluación orientada hacia el perfeccionamiento, la iluminativa, la constructivista, y la fundamentada en competencias. Stufflebeam y Shinkfield plantean el Modelo CIPP (Context-Input-Process-Product), el cual orienta hacia el perfeccionamiento.

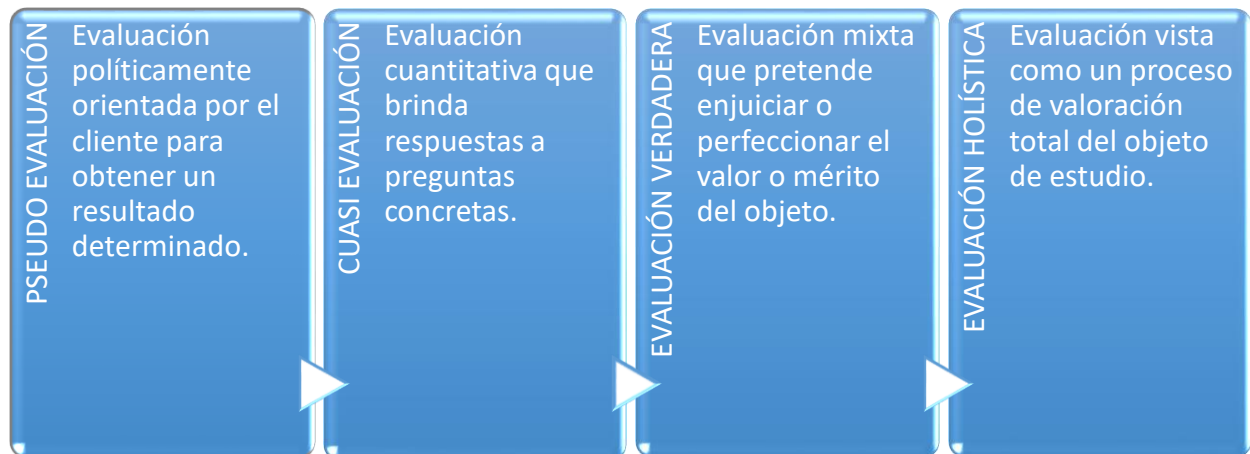


Fig. 1. Categorías de los Modelos Evaluativos por Stufflebeam y Shinkfield. Elaboración Propia.

Generaciones del Concepto de Evaluación.

Según Mora (2004), a lo largo del tiempo se pueden identificar cuatro generaciones que se reflejan en corrientes conceptuales – metodológicas de la evaluación educativa y que son:

- **1ª Generación—Medición:** Esta generación es la inicial, la más antigua y se considera como el período pre-tyleriano. Le da relevancia a los tests estandarizados para evaluar y la calidad de la educación se centra sólo en el rendimiento de los estudiantes.
- **2ª Generación—Descriptiva:** Ralph Tyler cambia el concepto de medición por una evaluación más descriptiva, planteando un modelo en el cual se pone énfasis en la selección y organización del contenido, al igual que en las metodologías aplicadas para transmitir y evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje. En el período tyleriano se incorporan los descriptores para evidenciar fortalezas y debilidades en los objetivos.
- **3ª Generación—Juicio:** En el período de la inocencia, tras incrementarse las ofertas educacionales, aumentan también las evaluaciones docentes e

institucionales. Lo que origina una profesionalización en torno a la evaluación y sus procedimientos, re-conceptualizándola como un proceso que recoge y formaliza información que ayuda a los elaboradores de los currículums. Esta nueva apreciación de la evaluación es conocida como el período del realismo.

- **4ª Generación—Constructivista:** La evaluación es relacionada con la investigación y el control en cuanto a sus funciones para recolectar información, procesarla, analizarla y tomar decisiones en base a resultados. Ya no se ve como la parte final de un proceso sino como un proceso en sí misma. Esta generación está compuesta por dos períodos: del profesionalismo y de la autoevaluación institucional, donde se considera como uno de los mejores procedimientos para el control de la calidad educativa.

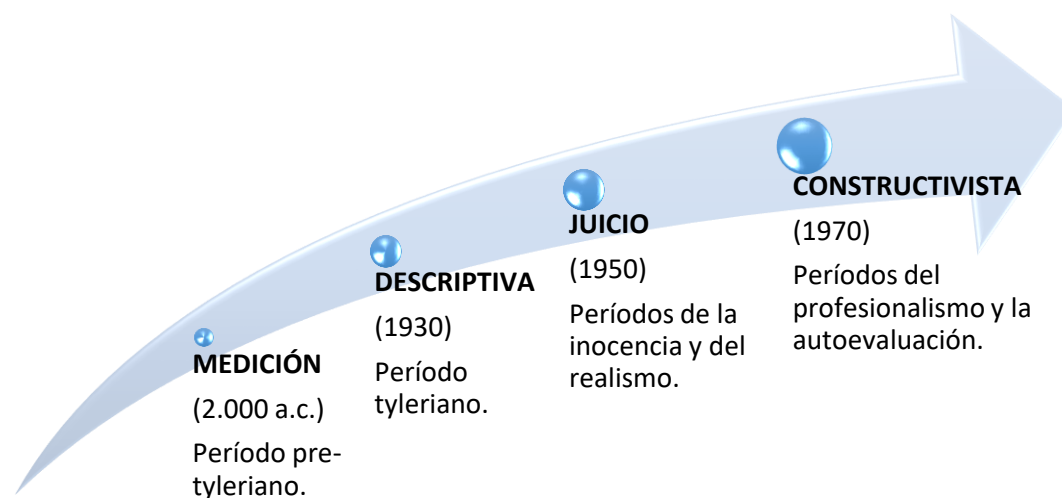


Fig. 2. Generaciones del Concepto de Evaluación. Elaboración Propia.

Enfoques de los Modelos Evaluativos.

Arias et al (2019), clasifican los modelos evaluativos según su enfoque, el cual coincide con la evolución que ha ido teniendo el concepto de evaluación. Partiendo desde una percepción principalmente cuantitativa y de medición, para luego pasar a un período de transición, y hasta llegar a un enfoque cualitativo, reflexivo e integral de la misma.

- **Enfoque Cuantitativo:** Incluye los períodos más antiguos de la evaluación. Los cuales se centran en la medición, descripción, y el juicio de valores cuantificados. Uno de sus representantes más renombrados es Ralph Tyler (1902-1994), el cual,

entre los años treinta y cuarenta propone evaluar el logro de los objetivos realizando comparaciones con los resultados obtenidos, desarrollando el primer método sistemático de evaluación educacional.

- *Enfoque de Transición*: Surge desde las limitaciones de los modelos cuantitativos ya establecidos, oponiéndose a las metas y al logro de objetivos preestablecidos. Este enfoque apunta a que la evaluación debe ser más profunda, continua y sistemática, abarcando otras dimensiones como la cultural, social, política y económica. Por eso el modelo de los años sesenta de Scriven se considera un modelo de transición entre lo cuantitativo y lo cualitativo.
- *Enfoque Cualitativo*: Contempla modelos que consideran interpretaciones y análisis concretos de experiencias, percepciones y valores donde se profundiza en el contenido. Normalmente se aplica a una muestra relativamente pequeña para poder indagar más a fondo (Montes y Mercado, 2016). Uno de los modelos cualitativos que se está mencionando y aplicando actualmente en Chile, es el de calidad.

Los modelos de evaluación más relevantes dentro de cada enfoque son:

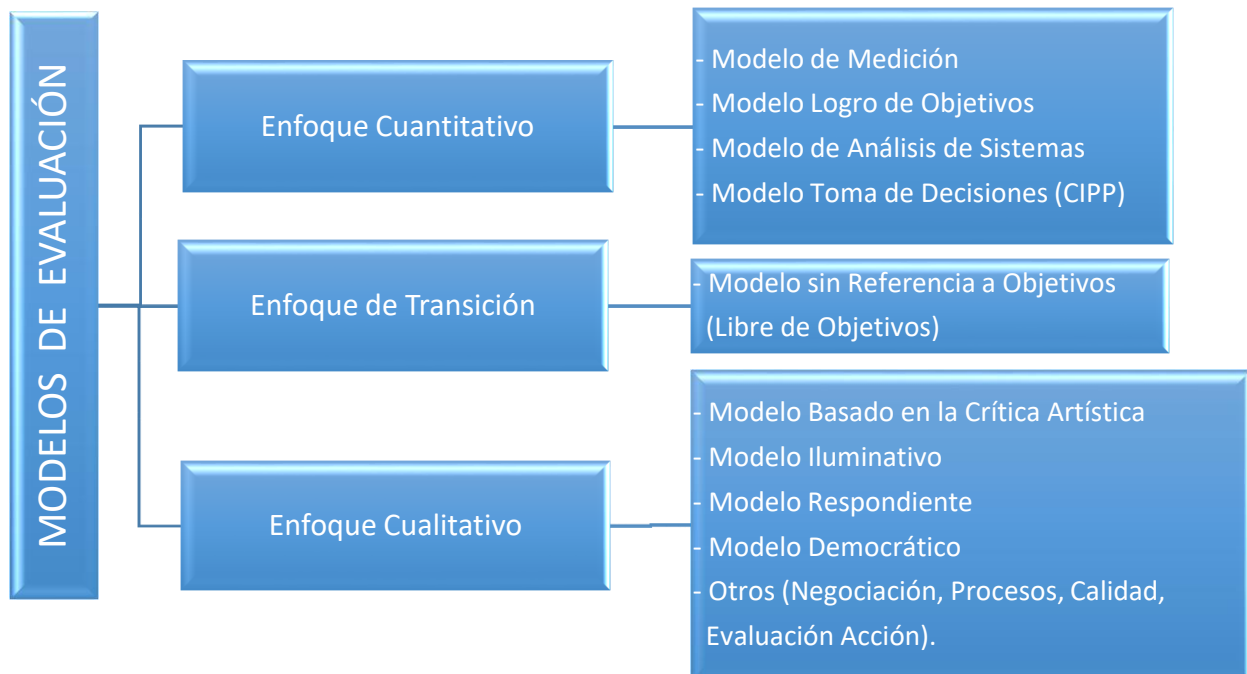


Fig. 2. Modelos de Evaluación. Elaborado por Arias et al (2019).

Modelos Evaluativos.

A continuación, se describen en términos genéricos los principales modelos de evaluación y sus autores, el orden de su presentación seguirá criterios evolutivos y generacionales, no necesariamente cronológicos, ya que algunos modelos evaluativos con enfoques disímiles son postulados en épocas similares:

- *Modelo de Medición:* Según Casanova (1998), la evaluación es vista como un sinónimo de medición cuantitativa de los conocimientos dominados y esta forma de medición se basa en el uso de tests estandarizados y escalas graduadas. Lo que genera una aparente objetividad al evaluar, ya que se ampara en números y puntuaciones. La evaluación es apreciada como un obstáculo que debe ser superado y se estudia para aprobar, no para aprender. El otro aspecto que se observa dentro de este modelo es la influencia de la corriente conductista, la cual condiciona la función de la evaluación como principalmente sumativa, su uso es para valorar el proceso finalizado y el estudiante es visto como un sujeto pasivo y asimilador. “Rice es considerado el precursor de la medición en pedagogía, dando los primeros aportes para que Thorndike la colocara en vigencia en las ciencias sociales” (Arias et al, 2019). Este modelo surge en la 1ª generación de la evaluación.

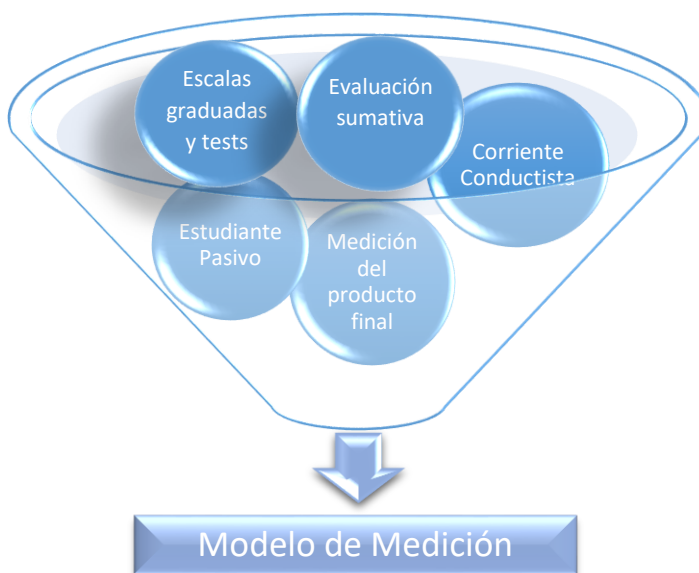


Fig. 4. Modelo de Medición. Elaboración Propia.

- Modelo Logro de Objetivos:** Tras su “Estudio de los Ocho Años”—“Eight-Year Study”—Ralph Tyler desarrolla el primer método sistemático de evaluación educacional en 1942. Luego plantea que es necesario realizar una evaluación científica que considere el perfeccionamiento de la calidad educativa, contrastando los resultados esperados (objetivos de aprendizaje) con los resultados obtenidos (logro de los objetivos). Además, considera la evaluación como un proceso y enfatiza el uso de objetos educativos como el currículum, los objetivos y la retroalimentación. El modelo de Tyler se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, ya que su intención es medir el logro de los objetivos a través de evidencias sobre el comportamiento o el rendimiento de los estudiantes. Irónicamente, pese a que su modelo apuntaba hacia el proceso y la retroalimentación dentro de la evaluación, éste ha sido utilizado usualmente para valorar el logro final de manera sumativa (Pérez, 2007). Este modelo inicia la 2ª generación de la evaluación—descriptiva.

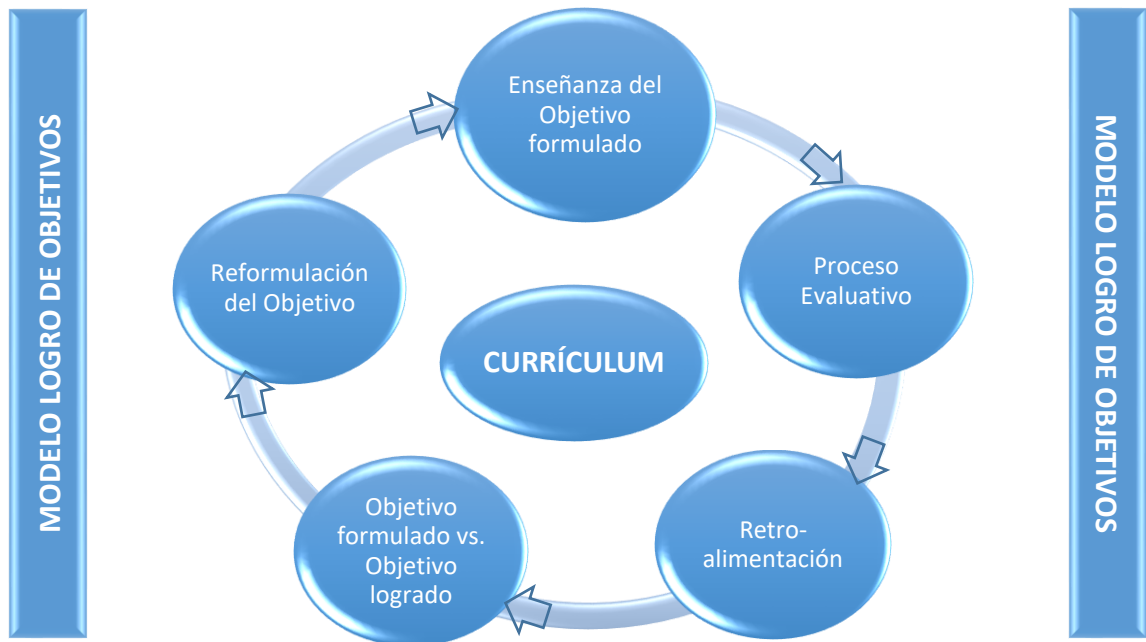


Fig. 5. Modelo Logro de Objetivos. Elaboración propia.

- Modelo Análisis de Sistemas:** Lo primordial es el resultado final que se obtiene en relación a los insumos y recursos empleados para lograr ese producto. Para determinar el grado de eficacia y pertinencia del programa educativo, se

establecen indicadores de costo-beneficio, puntuaciones y variables cuantificables, recurriendo al análisis del costo-producto del mismo. Su enfoque positivista-funcionalista, no considera las particularidades de sus participantes ya que aplica evaluaciones invariables y objetivas que se rigen por principios técnicos estadísticos de confiabilidad y validez, estructurándose de manera tal, que puedan ser replicadas por otros evaluadores (investigadores) y se encuentren resultados similares. Este modelo cuantitativo es defendido por Rivlin, Rossi, Freeman y Wright en los años 70 y responde a preguntas como: ¿se ha intervenido de acuerdo al plan?, ¿la intervención alcanza la población prevista?, ¿cuál es la relación entre costo y eficacia? y ¿el programa es eficaz? El análisis de sistemas es un pequeño paso hacia la evaluación sistemática pero está considerado dentro de la 2ª generación de la evaluación—la descriptiva.

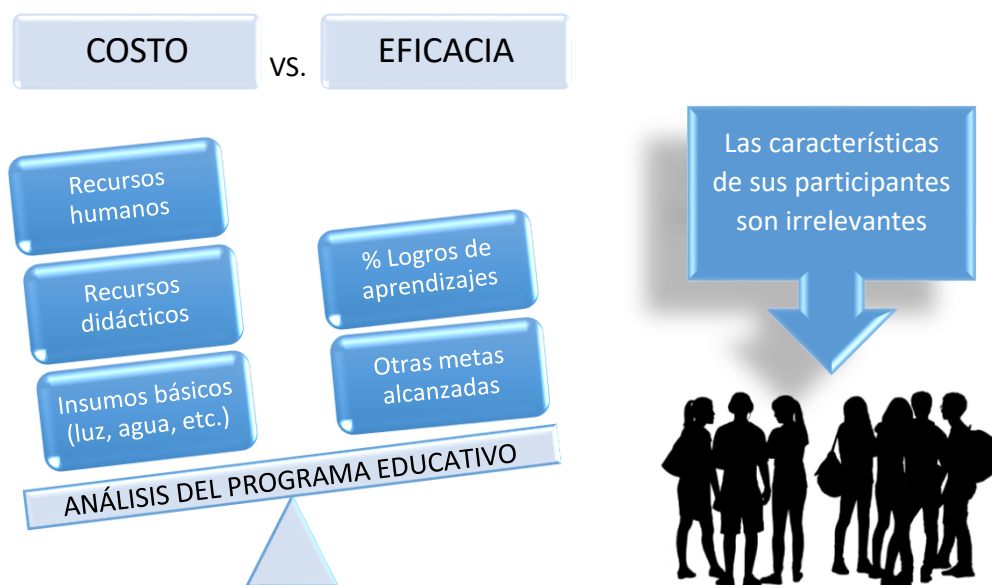


Fig. 6. Modelo Análisis de Sistemas. Elaboración propia.

- **Modelo Toma de Decisiones:** En 1983, Stufflebeam propone el modelo CIPP para evaluar la calidad de la educación en los centros educativos y perfeccionarlos en base a la información recolectada, la cual debe ser útil para la toma de decisiones. Éste modelo puede ser usado para evaluaciones formativas y sumativas y provee una mirada holística de cada elemento, al evaluar cuatro fases: Contexto, Entrada, Proceso y Producto. Según Aziz, Mahmood y Rehman (2018) las fases se describen de la siguiente forma:

- Evaluación del Contexto (Context): Ayuda a valorar las necesidades y oportunidades en un contexto definido, ya sea institución, programa, población etc. En esta fase se identifican, definen y abordan las necesidades de la población en cuestión, se identifican los problemas, y se evalúa si los objetivos establecidos responden a las necesidades que requieren ser satisfechas o no.
- Evaluación de Entrada (Input): Provee información para determinar los recursos que deben ser implementados para alcanzar los objetivos del programa. Los recursos incluyen tiempo, personal, infraestructura, curriculum y contenido para evaluar la calidad de la institución educativa.
- Evaluación del Proceso (Process): Se enfoca en la aplicación del programa y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El evaluador valora los procesos para entender cómo la institución está trabajando y qué procesos son responsables para obtener un mejor resultado y perfeccionar la calidad de la educación.
- Evaluación del Producto (Product): Incluye los resultados de la institución, los cuales no se enfocan en las notas de los estudiantes, sino en las habilidades, actitudes, conocimientos, y valores que logran los estudiantes para ser aplicados en la vida real y beneficiar a la sociedad.

El CIPP, al integrar una evaluación holística del proceso educativo, se enmarca históricamente dentro de la época de la profesionalización, pero en la 3era generación de la evaluación, ya que su objetivo es interpretar, valorar y juzgar los logros alcanzados.

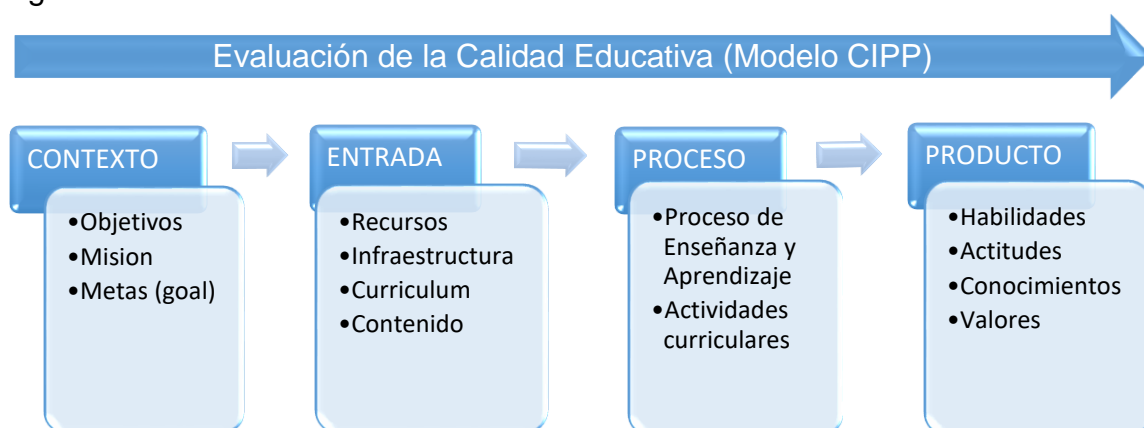


Fig. 7. Marco de Referencia Conceptual para la Implementación del Modelo CIPP. Elaborado por Aziz et al (2018).

- Modelo Libre de Objetivos:** La evaluación es considerada como “la ciencia de la valoración” según Scriven (Bohada, 2015). Él plantea que la valoración de los procesos es más necesaria que la valoración de los resultados, centrándose en las necesidades y no en los objetivos. En los años 70, introduce el concepto de *evaluación formativa* para referirse a los procesos aplicados por los docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de ajustar, modificar o actualizar los procesos didácticos a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. El otro concepto relevante introducido en este modelo es el de *metaevaluación*, el cual es “una investigación sistemática encaminada a emitir un juicio valorativo acerca de la calidad y méritos de una evaluación” (Bohada, 2015). Este modelo es considerado como una transición entre los modelos cuantitativos y cualitativos, ya que incorpora metodologías de ambos, aplica estudios más humanistas, no sólo investigaciones basadas en el método científico, y considera las particulares de los efectos y factores del contexto en el desempeño del ser humano (Arias et al, 2019). La evaluación libre de objetivos es considerado como un modelo de transición entre los cuantitativos y los cualitativos, siendo además un puente entre la generación del juicio y la constructivista.



Fig. 8. Elementos del Modelo Libre de Objetivos. Elaboración propia.

- Modelo Basado en la Negociación:** Este modelo evaluativo, propuesto por Elliot en 1982 considera la enseñanza como “un proceso dinámico cuyos significados y cualidades están combinados continuamente, son raramente predecibles y a

menudo no pretendidos e ideosincráticos” (Rivera y Piñero, 2006). Su carácter *dinámico* y *raramente predecible* nos dice que cada contexto y realidad educativa varía de la otra, lo que la hace única; y que esa relación e interacción que se genera entre sus participantes sólo puede ser evaluada y analizada bajo un clima de libertad y confianza a través del estudio de casos, entrevistas informales y observación participativa. Al igual que el resto de los modelos constructivistas, se enfoca más en los procesos que en los resultados del programa y su finalidad es modificar la percepción que tienen los participantes en relación a la evaluación, orientando y perfeccionando su comprensión hacia una mirada más multidireccional, interactiva y consensual.

Los modelos constructivistas de la generación emergente presentados a continuación son también clasificados por Rivera y Piñero (2006), como submodelos del enfoque por negociación (Respondiente, Iluminativa, Democrática, entre otras).

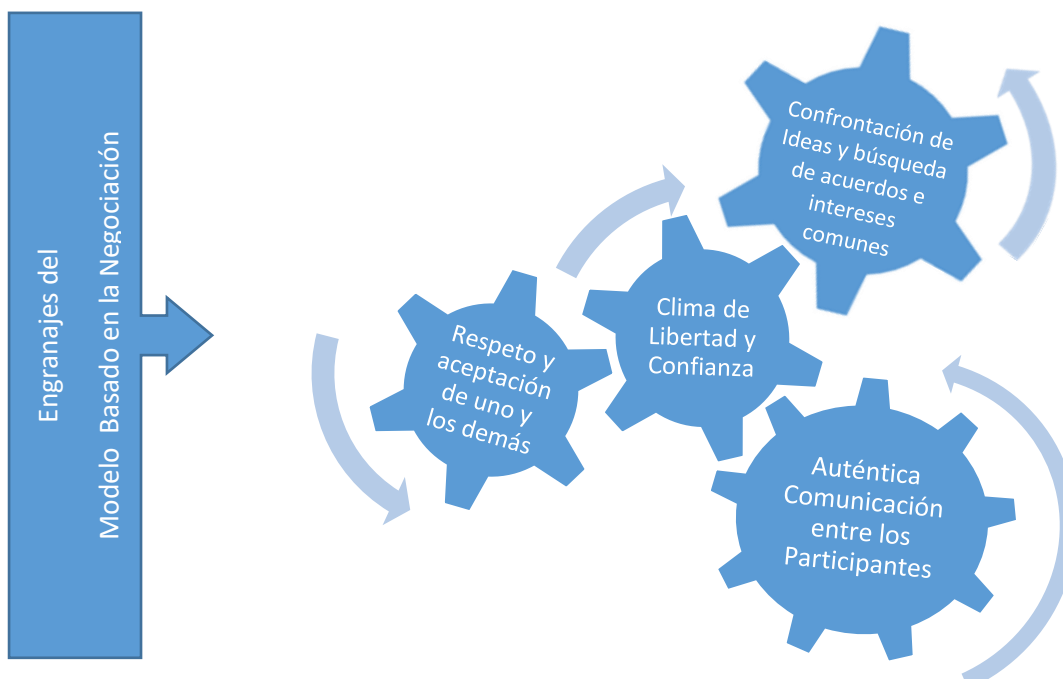


Fig. 9. Engranajes del Modelo Basado en la Negociación. Elaboración propia inspirada en Rivera y Piñero (2006).

- **Modelo Respondiente:** Como bien lo dice su nombre, el propósito principal del modelo de Stake en 1967 es responder y ser sensible a las problemáticas e inquietudes que se plantean los participantes en el proceso educativo,

específicamente estudiantes y profesores. Al igual que el Modelo Basado en la Negociación, considera que es prioritario negociar lo que se debe conocer y hacer con sus audiencias y clientes, orientando la evaluación más hacia las actividades del programa que las intenciones del mismo (Rivera y Piñero, 2006). Este modelo es considerado dentro de la generación constructivista-cualitativa. Entre sus aportes más significativos, se destaca que:

1. Establece la necesidad de definir un perfil del evaluador para elaborar un plan de observaciones y negociaciones. Entre varios observadores generar descripciones, narraciones y retratos de la situación educativa. Luego compartir ese plan descriptivo con la comunidad relacionada al proceso para recoger sus opiniones y críticas. Finalmente, realizar un informe con todos los antecedentes expuestos.
2. Propone la utilización de matrices de datos que permitan la descripción y el juicio de antecedentes, procesos y resultados. A continuación, se grafica el formato en el cual se formulan las matrices (Arias et al, 2019):

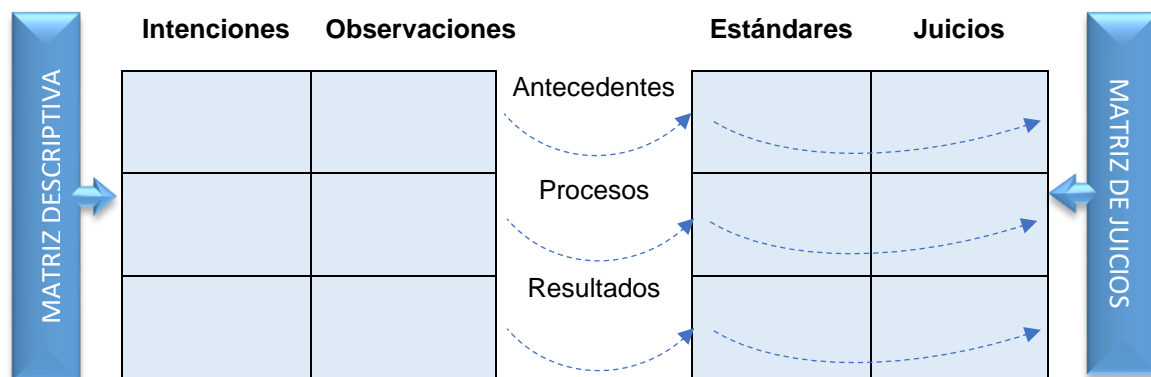


Fig. 10. Modelo de Evaluación Respondiente. Elaboración incluida en Arias et al (2019).

- **Modelo Iluminativo:** El objetivo de la evaluación es cubrir las metas propuestas, y es así como en 1977, Parlett y Hamilton, presentan esta estrategia de investigación holística. De acuerdo a Arias et al (2019), la evaluación debe considerar todos los aspectos que rodean y afectan al objeto evaluado, no sólo lo que ocurre dentro del aula, sino lo que ocurre fuera de ella, los cuales tienen una incidencia directa en los aprendizajes logrados por los estudiantes. “La evaluación debe operar en condiciones naturales en su propio ambiente, y no en

circunstancias experimentales que lo que logra es convertir las aulas de clase en laboratorios” (Arias et al, 2019). El evaluador debe ejercer el rol de observador y facilitador, recogiendo la información necesaria para valorar de manera imparcial. Dentro de los aportes más significativos de este modelo están la importancia que se le da al clima en el aula, el cual debe ser de confianza; y la relevancia que tiene el perfeccionamiento docente para el mejoramiento de los procesos educativos. Este modelo se considera como parte de la 4ª generación constructivista, perteneciente al período del profesionalismo.



MODELO ILUMINATIVO

Más:

- + Descripción e interpretación.
- + Análisis de procesos.
- + Condiciones naturales o de campo.
- + Observación, entrevistas e investigación
- + Importancia al sistema de instrucción (plan de estudios, programa de contenidos, etc)
- + Importancia al medio de aprendizaje (contexto material, psicológico, cultural y social).



Menos:

- Medida y predicción.
- Análisis de productos.
- Condiciones experimentales.

Fig. 11. Características del Modelo Evaluativo Iluminativo. Elaboración Propia.

- **Modelo Democrático:** Según Cardona (2016), Barry Mac Donald expone que la evaluación democrática implica acciones que lleven al estudiante a adquirir autonomía y participar del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, ya que éstos tienen la capacidad para pensar y actuar libremente. Dentro de este enfoque, Stenhouse, Mac Donald y Elliot consideran que para provocar la confianza necesaria para acceder al conocimiento que condiciona los procesos de enseñanza y aprendizaje es clave realizar “un proceso de negociación que respete y garantice el derecho de los alumnos y profesores a conocer los datos de la investigación y sobre todo a expresar su opinión y a confrontar la utilización

de sus confidencias” (Rivera y Piñero, 2006). El evaluador cumple los roles de orientador y promotor de actividades que favorezcan la discusión, el diálogo y las exposiciones. Arias et al (2019) concluye que “el propósito primordial de la evaluación bajo esta concepción...” es “facilitar y promover cambios para la transformación real de creencias, modos y actuaciones desarrollados por programas educativos”.



Fig. 12. Estrategias de Evaluación del Modelo Democrático. Elaboración propia inspirada en Cardona (2016).

- **Modelo de Procesos:** La intención fundamental de este modelo es “orientar procesos de la práctica educativa hacia la formulación racional de la acción didáctica (evaluación formativa), razón por la cual al evaluar, la información requerida no puede obtenerse mediante pruebas netamente objetivas... o sumativas”. (Arias et al, 2019). Apoyándose en las corrientes cognitivas y construccionistas del aprendizaje, este modelo fija como el centro del proceso al estudiante. Los métodos y técnicas evaluativas deben fomentar su creatividad, su aprendizaje por descubrimiento (investigación) y su ingenio para enfrentar situaciones (resolución de problemas). Además, de acuerdo a Arias et al (2019) se deben considerar sus experiencias previas y contexto educativo. La autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación también forman parte del

proceso y desempeño experiencial, aplicando evaluaciones metacognitivas que desarrollan su capacidad de “aprender a aprender”.



Fig. 13. Modelo de Procesos. Evaluación Centrada en el Estudiante. Elaboración propia.

- Modelo de Calidad:** Propuesta que se sustenta en los postulados de la Quinta Disciplina de Peter Senge. Ésta explica que “la evaluación para la calidad se da cuando los participantes del proceso (evaluador-evaluado), además de evaluar, miden, ponderan, acreditan, valoran, y acrecientan”. (Arias et al, 2019). Senge sostiene que las organizaciones educativas que son capaces de adaptarse con rapidez y eficiencia, serán capaz de sobresalir en su campo. Su teoría se basa en cinco disciplinas individuales: pensamiento sistémico, dominio personal, modelos mentales, construcción de la visión compartida, aprendizaje en equipo. “Referirse a calidad en centros educativos, refiere no solo a los aprendizajes que se pretende logren los estudiantes, sino a la eficiente estructura y rigurosa organización de la propia gestión escolar.” (Podestá, 2018).



Fig. 14. Modelo de Calidad. Disciplinas del Aprendizaje Organizacional. Elaboración propia inspirada en Podestá (2018).

Marco Metodológico

Enfoque y Diseño de la Investigación.

El enfoque más apropiado para esta investigación es el cuantitativo, puesto que se trabaja con aspectos observables y medibles de la realidad, que en este caso es la documentación recolectada a través de internet, informantes y entrevistados, pertenecientes a dos establecimientos educativos de las Fuerzas Armadas en Chile. El análisis que emana de los datos recolectados es empírico-deductivo, pues se genera a partir de procedimientos rigurosos y objetivos que contienen estadística e instrumentos y formatos estandarizados.

En este proceso de investigación cuantitativo, el diseño o estrategia de indagación es NO experimental puesto que “se realiza sin una manipulación deliberada de variables y sólo se observan y los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.” (Narváez, 2015). A través de este estudio se recolectan datos de situaciones ya existentes, las cuales no es posible manipularlas ni influenciarlas.

Su diseño No experimental es de carácter transeccional ya que “los datos se recolectan en un solo momento. Su propósito es describir variables y analizar su situación en un tiempo único” (Narváez, 2015). A su vez, esta investigación es descriptiva-exploratoria ya que es un estudio “con miras a una consecución de datos fieles y seguros para la sistematización de estudios futuros” (Abouhamad, s.f. como se citó en Hernández, 2014).

Además, el diseño de la investigación también es mixto porque incluye utilización de datos bibliográficos y de campo. Los datos bibliográficos son secundarios, es decir, obtenidos y elaborados por otros; mientras que los datos de campo son primarios, esto quiere decir que se recogen directamente de la realidad a través de entrevistas.

Unidad de análisis y sujetos participantes.

Las unidades de análisis son los procesos de evaluación interna que se producen en institutos de educación superior con el objetivo de fortalecer su calidad educativa. Estos procesos pueden ser identificados y analizados a través de la documentación que de ellos emana. Las unidades de observación son los dos institutos de educación

superior de postgrado de las FF.AA. en Chile: Academia de Guerra Aérea y Academia de Guerra Naval.

Los sujetos participantes son:

1. *Informantes*: Son aquellos que brindan información relacionada con los procesos de mejora educacional, mediante la entrega de documentación como procedimientos administrativos, informes de evaluación docente, ejemplos de encuestas, planes de desarrollo estratégico y planes de mejoramiento, entre otros. Estos informantes son partícipes de los procesos académicos y tienen acceso directo a información relevante para la investigación.
2. *Entrevistados*: Son aquellos a los que formalmente se les solicita una entrevista estructurada y aprobada con anterioridad. Los entrevistados juegan un rol activo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada academia. Entre ellos se encuentran los alumnos actuales, alumnos egresados, profesores, coordinadores, asesores docentes, administrativos y subdirectores. Igualmente aportan con entrega de documentación relevante como procedimientos administrativos, proyectos y modelos educativos, etc.

Procedimiento de Recolección de Datos y Bibliometría.

Los datos para esta investigación se recolectan principalmente a través de la utilización de dos medios:

1. *Documentación Oficial Online*: Este tipo de dato se consigue por Internet, sin embargo, se aplican dos métodos distintos para su obtención:
 - A. Documentación extraída de las bases de datos de páginas oficiales. En *Herramientas de Búsqueda* de Google se establece el rango de fechas deseado, idioma y se utilizan palabras claves entre comillas para la búsqueda de información oficial. A continuación se presenta su bibliometría:

Tabla N°1: Información sobre Evaluación Interna en los Institutos de Educación Superior de Postgrado en las Fuerzas Armadas en Chile.

Combinación de Palabras Clave	Resultados Encontrados En Google	Porcentajes por Resultados
-------------------------------	----------------------------------	----------------------------

Evaluación interna	Academia de Guerra Aérea	Chile	55	88%
Evaluación interna	Academia de Guerra Naval	Chile	03	5%
Evaluación interna	Academia de Guerra del Ejército	Chile	04	7%
TOTAL RESULTADOS			62	100%

Los resultados de ambas tablas son extraídos del buscador de Google Chrome el 06 de feb. 2021.

Tabla N°2: Información sobre Modelos de Evaluación y sus autores.

Combinación de Palabras Clave			Resultados Encontrados En Google	Porcentajes por Resultados
Modelo Evaluativo	Medición	----	24.100	56,3%
Modelo Evaluativo	Logro de Objetivos	Tyler	3.630	8,5%
Modelo Evaluativo	Análisis de sistemas	Rivlin	204	0,6%
Modelo Evaluativo	Toma de decisiones	Stufflebeam	3.130	7,3%
Modelo Evaluativo	Sin referencia a objetivos	Scriven	2.780	6,5%
Modelo Evaluativo	Iluminativo	Parlett	878	2,1%
Modelo Evaluativo	Respondente	Stake	1.590	3,7%
Modelo Evaluativo	Democrático	Stenhouse	1.640	3,8%
Modelo Evaluativo	Negociación	Elliot	609	1,4%
Modelo Evaluativo	Procesos	---	3.700	8,6%
Modelo Evaluativo	Calidad	Senge	522	1,2%
TOTAL RESULTADOS			42.783	100%

Los resultados de ambas tablas son extraídos del buscador de Google Chrome el 06 de feb. 2021.

- B. Documentación solicitada a través de la página www.portaltransparencia.cl. Este sitio web tiene como propósito facilitar la aplicación de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, abriendo información de los organismos públicos a todas las personas y promoviendo un sistema estatal más cercano. En esta página se envía una solicitud formal de los informes de autoevaluación emitidos por cada FF.AA. en los últimos años. De no existir dichos informes, se requiere responder a las preguntas establecidas en la investigación a través de un informe simple o entrevista.

2. *Entrevistas a distancia:* Las entrevistas son solicitadas vía telefónica y por la página www.portaltransparencia.cl. Éstas se realizan a trabajadores y usuarios relacionados en primera persona con el proceso educativo de las instituciones investigadas, como asesores docentes, coordinadores, personal administrativo, profesores y alumnos. Debido a las restricciones actuales por pandemia COVID-19, se evita efectuarlas de manera presencial.

Las características de las entrevistas son las siguientes:

1. Las preguntas son preparadas con anticipación y enviadas por correo electrónico para la aprobación de los entrevistados.
2. Se fija cita y un límite de tiempo de 30 minutos para realizar cada entrevista.
3. Por lo general, se ejecutan por conferencia virtual (plataforma zoom) y por teléfono.
4. Si se justifica, la entrevista se pueden flexibilizar con el objetivo de obtener información relevante.
5. Éstas son grabadas y sus resultados compartidos y aprobados por los entrevistados.

Criterios de Calidad de la Investigación.

Los criterios de calidad que sustentan esta investigación cuantitativa no experimental en educación son seleccionados del artículo de Rada (2007):

1. *Credibilidad:* La información recolectada bibliográficamente y de campo es veraz. La información extraída de las páginas oficiales y de los documentos entregados por cada academia es validada por sus respectivos representantes. Los datos de campo son obtenidos por fuentes confiables que pertenecen en la actualidad a las instituciones investigadas. Éstos reconocen que la información entregada en las entrevistas, e interpretada en el análisis es fidedigna y representa una imagen clara de la realidad de los procesos educativos de sus academias.
2. *Confirmabilidad:* En los anexos, se incluyen los registros y la documentación que tienen relación con el proceso de recolección de datos para la realización del estudio. Como por ejemplo, la descripción de los entrevistados, su proceso de selección, mecanismos de grabación y transcripción de las entrevistas, y las respuestas

entregadas por las instituciones de educación superior de las Fuerzas Armadas a través de la página www.portaltransparencia.cl.

3. *Transferibilidad:* Los datos son interpretados y analizados con rigurosidad científica. La metodología y las respuestas a las preguntas de investigación son útiles para orientar los procesos de evaluación interna de otras instituciones de educación superior de las Fuerzas Armadas, ya que las fortalezas y debilidades identificadas en ambas academias tienden a repetirse. Esto quiere decir que probablemente exista representatividad en los datos recolectados.
4. *Confiabilidad:* Existe consistencia en la documentación, información y entrevistas solicitadas a ambas academias. En las entrevistas, las estructuras de las preguntas son definidas con anterioridad, al igual que el tipo de dato que se busca y el cargo del entrevistado. Todo esto con el fin de recabar información que responda a los cuestionamientos hechos en la investigación de manera plausible.

Análisis de Resultados

Pese a que el carácter de la documentación autorizada es “PÚBLICA”, al ser entregada por los informantes, para realizar este análisis, genera un poco de desconfianza e inseguridad. El hecho de revelar los procesos que se llevan a cabo con el propósito de tomar decisiones que orienten hacia una mejora educativa, todavía produce un cierto recelo institucional. En especial, aquellos informes que especifican resultados poco beneficiosos en cuanto al desarrollo de sus procedimientos.

A continuación se presenta un análisis por separado de ambas academias.

Instituto de Educación Superior de Postgrado de la Fuerza Aérea de Chile.

La documentación que se pudo recolectar mediante informantes y entrevistados pertenecientes a la Academia de Guerra Aérea es la siguiente:

Nombre Documento	Tipo de documento	Año
Evaluación a la Docencia	Procedimiento Administrativo	2020
Encuesta de evaluación docente dirigida a los estudiantes	Instrumento de evaluación	2020
Encuesta de Autoevaluación Institucional para Directivos y Coordinadores	Instrumento de evaluación	2020
Programa de Asignaturas Curso de Estado Mayor	Programa	2021
Seguimiento de Objetivos del Programa de Asignaturas del Curso de Estado Mayor	Informe mensual	Junio 2020
Plan de Desarrollo Estratégico y Plan de Acción	Plan	2021-2025
Modelo Educativo	Docto. De Base	2020
Manual de Procedimientos Académicos	Manual	Actualizado 2019

La **misión** de la Academia de Guerra Aérea “General del Aire Diego Aracena Aguilar”, según su Plan de Desarrollo Estratégico, años 2021-2025, es:

Perfeccionar a los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile y a otros que se disponga, en el conocimiento de materias inherentes al Poder Aeroespacial, como también materias relacionadas con las funciones del mando, a través de procesos educativos y actividades de extensión e investigación, vinculantes con el medio, con el propósito de prepararlos para su futuro desempeño en la conducción y asesoría al mando tanto institucional como conjunta. Asimismo, participar y apoyar en el proceso de elaboración, desarrollo y/o revisión de las publicaciones de

Doctrina Fuerza Aérea, de acuerdo con lo que disponga el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

La descripción de su misión es el primer antecedente que refleja que la academia promueve una mirada constructivista en los procesos de aprendizaje, ya que se mencionan el desarrollo de la investigación y la vinculación con el medio en el perfeccionamiento de los oficiales.

En cuanto a la **Evaluación a la Docencia**, del instrumento evaluativo “Encuesta de Evaluación Docente” y el Procedimiento Administrativo de “Evaluación a la Docencia”, se extrae que el instrumento aplicado es una encuesta dirigida a los estudiantes tras finalizar la asignatura. Se utiliza una escala estimativa de Likert con adverbios de frecuencia *siempre (4)*, *regularmente (3)*, *en ocasiones (2)*, *nunca (1)* y *no pertinente (N/P)* para cuantificar los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño. Además, en la encuesta se observa un recuadro bajo cada dimensión, donde los estudiantes pueden realizar sus sugerencias y críticas hacia la asignatura y el docente evaluado. Para generar confianza en los estudiantes, se les asegura plena confidencialidad y anonimato en sus respuestas y observaciones. La encuesta está dividida en las siguientes dimensiones:

- A. Uso de Estrategias Metodológicas
- B. Uso de Estrategias Evaluativas
- C. Dominio Contextualizado de la Disciplina
- D. Interacción Propicia para el Aprendizaje
- E. Responsabilidad Docente (Administrativa)

Las cinco dimensiones y 28 indicadores incluidos en la encuesta demuestran que el profesional es evaluado desde sus distintos roles. Por ejemplo en la Dimensión A., se le consulta a los estudiantes si el docente *Promovió el desarrollo del pensamiento crítico, resolución de problemas y construcción de valores (A.4.)*. ya que según el Modelo de Procesos, “los métodos y técnicas evaluativas deben fomentar la creatividad, aprendizaje por descubrimiento e ingenio para enfrentar nuevas situaciones en los estudiantes”. De igual forma, en la Dimensión C. se incluyen dos indicadores que, en cuanto al Modelo Iluminativo “consideran los aspectos que rodean y afectan al objeto evaluado, no sólo lo que ocurre dentro del aula, sino lo que ocurre fuera de ella, los cuales tienen una

incidencia directa en los aprendizajes logrados por los estudiantes”. Estos aspectos e indicadores valorados son: *C.1. El profesional presentó los contenidos, actividades y evaluaciones de acuerdo con las particularidades de los estudiantes y C.3. El docente estableció una relación entre los contenidos enseñados y su aplicación en el ámbito laboral y personal*. El último ejemplo de la presencia teórica del modelo Iluminativo en los indicadores valuados en la encuesta de evaluación docente es en la Dimensión D., donde se destaca la importancia de generar un clima que favorezca al aprendizaje. Los indicadores de esta dimensión utilizan descriptores como: *normas de buena convivencia, relación con equidad, empatía y deferencia, expectativas altas, demostrar interés, y aceptar críticas y opiniones distintas*. Según este modelo, “se le da importancia al clima en el aula, el cual debe ser de confianza”.

A través de una entrevista realizada a una asesora docente de la academia, se revela que la *Dimensión B. Uso de Estrategias Evaluativas*, recién se incluyó el año 2019. Anterior a eso, para tener acceso a los instrumentos evaluativos elaborados por los profesores de la academia se esperaba hasta finalizar el año académico. Existía una suerte de inaccesibilidad a los procedimientos que ocurrían dentro del aula y los resultados sumativos obtenidos en base a éstos. Otro dato notable revelado es que pese a cumplirse con el Procedimiento de Evaluación a la Docencia desde hace más de 10 años, sólo desde el año 2018 se están redactando informes que sugieren remediales; y desde que esta remediales se están considerando, se han producido cambios sustanciales en las prácticas docentes. Uno de estos cambios es que los docentes no sólo son evaluados por los estudiantes, sino por el Departamento de Gestión Académica y por los coordinadores de su especialidad, los cuales pueden acceder al aula para observar y retroalimentar el quehacer del docente evaluado. Otro cambio es que se está aplicando un procedimiento de visado de instrumentos evaluativos, lo que permite regular y orientar las estrategias evaluativas aplicadas en la academia. Según la asesora, para el año 2022 se pretende fortalecer la implementación de evaluaciones formativas, ejecutando una mayor cantidad de actividades y ejercicios que desarrollen el pensamiento crítico, la investigación y la resolución de problemas. Finalmente, la profesional comenta que los cambios que se han producido han sido posible por los recursos humanos, didácticos, e infraestructurales que se han gestionado.

Referente a la **Evaluación de los estudiantes y del Programa de Estudios**, el “Modelo Educativo”, el “Programa de Asignaturas Curso de Estado Mayor año 2021” y el ejemplo de “Informe mensual de Seguimiento de Objetivos del Programa de Asignaturas del Curso de Estado Mayor” revelan que el sistema educativo es centrado en los aprendizajes. Esto quiere decir que “tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y desarrollo de habilidades y aprendizajes críticos que surgen desde sus necesidades, intereses y habilidades” (Modelo Educativo, p. 4). El diseño curricular manifestado en el programa considera la articulación constante entre teoría y práctica. A través, de una entrevista realizada a un coordinador de cátedra, se evidencia que los estudiantes son evaluados mediante evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, al igual que heteroevaluaciones, autoevaluaciones y coevaluaciones. En el informe de Seguimiento de Objetivos se identifican claramente las evaluaciones diagnósticas y sumativas de los aprendizajes del curriculum, no así las formativas. Según el Modelo de Procesos citado con anterioridad, “la intención fundamental de este modelo es orientar procesos de la práctica educativa hacia la formulación racional de la acción didáctica (evaluación formativa), razón por la cual al evaluar, la información requerida no puede obtenerse mediante pruebas netamente objetivas [...] o sumativas”. Al parecer, la academia aplica a los estudiantes evaluaciones formativas de los procesos en cada asignatura, sin embargo, no existe mucha información que lo demuestre. En relación a la evaluación del curriculum, la institución aplica una encuesta a los estudiantes egresados después de un año de desempeño laboral. En ella, los egresados brindan retroalimentación de las diferentes áreas que componen la academia. Una de esas áreas es la curricular, donde se valora la utilidad y calidad de los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores entregados por el programa. No se evidencian evaluaciones ni informes que enriquezcan la actualización del Programa de Estudios tras finalizada la asignatura o el año académico.

Además, en la AGA se realiza anualmente la **Evaluación de Desempeño del Personal**, la cual incluye a profesores civiles también y está reglamentada por la Fuerza Aérea de Chile, según su Reglamento Público Serie “E” N°46, del “Proceso de Calificaciones y Evaluación de Desempeño del Personal de la Fuerza Aérea de Chile”. Las valoraciones sirven como base para resolver la permanencia, la eliminación del

servicio, o la prórroga del respectivo contrato, cuando corresponda. Las áreas evaluadas son 2, compuestas a su vez por 2 criterios: Cualidades Personales (honor y ámbito social y cultural) y Cualidades en el Área de Desempeño (Cumplimiento del Deber y Excelencia en el Servicio).

En cuanto a la **Evaluación Institucional**, en base a los datos obtenidos del “Manual de Procedimientos Académicos”, “Procedimiento Administrativo de Evaluación a la Docencia”, y “Plan de Desarrollo Estratégico y de Acción” se evidencia una clara organización y acción detallada de los procesos que componen las actividades que se producen a nivel académico. El instituto cuenta con procedimientos que especifican paso a paso las tareas que le corresponden a cada departamento, sección, sub-sección y/o personal, con el objetivo de cumplirlos a cabalidad. Estos documentos resaltan la importancia de los procesos en el instituto, y podrían indicar que su orientación es constructivista ya que “se enfoca más en los procesos que en los resultados del programa”. Además, tras leer su Modelo Educativo, se especifica claramente su enfoque en el siguiente párrafo:

Se reconoce como Modelo Educativo Institucional aquel que, desde un enfoque metodológico destaca la teoría de los sistemas, contemplando en ésta los conceptos de entrada, salida, impacto y retroalimentación y desde un enfoque pedagógico postula una corriente constructivista. (Modelo Educativo AGA, 2020, p. 3)

De acuerdo al párrafo antes citado, la academia establece que considera todo el sistema educativo como parte del proceso, lo que se podría interpretar, según Stufflebeam y Shinkfield (1987) como una evaluación institucional holística. En el mismo documento, se entrega otro antecedente que respalda su valoración holística—“las prácticas evaluativas...comprenden un variado tipo de encuestas y cuestionarios destinados a verificar calidad o logro de objetivos en diferentes actores (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, egresados y jefes de unidades de destino de los egresados)” (Modelo Educativo AGA, p. 13).

Además, las encuestas de autoevaluación realizadas a docentes, estudiantes, directivos, coordinadores, administrativos y al personal de apoyo a los servicios, son otra evidencia del método de evaluación sistémico que se lleva a cabo en el instituto.

En relación a las dimensiones, en el instituto se evalúan Gestión Institucional, Gestión Académica, y Vinculación con el Medio. Las dos primeras establecidas como obligatorias y la tercera como electiva por la Comisión Nacional de Acreditación. La Gestión Institucional involucra el conocimiento y opinión que posee la comunidad educativa con respecto a las bases que sustentan al instituto: misión, visión, propósitos, reglamento interno, proceso de selección y contratación docente, infraestructura, seguridad, servicios que apoyan la educación, clima organizacional, etc. Mientras que la Gestión Académica está relacionada con el conocimiento y opinión que posee la comunidad educativa en cuanto a la planificación de las actividades académicas, el proyecto educativo, el modelo educativo y pedagógico, el plan de estudios y programas de asignaturas, las metodologías, los instrumentos de evaluación, el clima en el aula, y la evaluación docente, entre otros aspectos. La Vinculación con el Medio es una dimensión que recién está siendo explorada y promovida en la academia. Actualmente, se están generando mecanismos para gestionar capacitación docente con universidades interesadas. El objetivo de esta capacitación es fortalecer a los docentes que se encuentran debilitados en estrategias metodológicas, evaluativas, tecnológicas y didácticas en plataformas on-line.

Instituto de Educación Superior de Postgrado de la Armada de Chile.

La documentación que se pudo recolectar mediante informantes y entrevistados pertenecientes a la Academia de Guerra Naval es la siguiente:

Nombre Documento	Tipo de documento	Año
Encuesta de Término de Asignatura. Sección I. Evaluación Plan de Estudios dirigida a los estudiantes	Instrumento de evaluación	2020
Encuesta de Término de Asignatura. Sección II. Evaluación Docente Dirigida a los Estudiantes	Instrumento de evaluación	2020
Proyecto Educativo Institucional—DEA	Docto. de Base	2018
OPI-Proceso de Evaluación del Desempeño Docente	Procedimiento	2020
Programa de Asignaturas Curso de Estado Mayor	Programa	2020

La **misión** de la Academia de Guerra Naval, según su página web oficial, www.acanav.cl, es:

Desarrolla las actividades educacionales de posgrado en la institución, en el campo de la docencia e investigación de las ciencias y artes militares en el nivel de conducción operacional y estratégico en lo general, navales y marítimas en particular, así como en las ciencias sociales y económicas relacionadas con las anteriores y aquellas destinadas a perfeccionar las competencias profesionales de los oficiales alumnos, con el propósito de preparar a los futuros asesores y conductores para asumir las más altas responsabilidades institucionales y conjuntas.

Al igual que en la misión establecida por la AGA, esta academia demuestra su enfoque constructivista a través de conceptos como el desarrollo de la investigación, conducción operacional, ciencias sociales y competencias profesionales en los oficiales estudiantes.

Con respecto a la **Evaluación del Desempeño Docente**, mediante su procedimiento se observa que en el proceso de evaluación intervienen y participan varios miembros de la comunidad educativa: jefes de curso, jefe curricular, Jefes de cátedra, estudiantes, profesores de asignatura y la Unidad de Aseguramiento de Calidad (UAC). Los cuatro evaluadores mencionados primero, utilizan un instrumento evaluativo tipo encuesta de opinión, cuyos resultados se consiguen a través de una escala de valoración numérica; los profesores de asignatura se autoevalúan contestando preguntas abiertas relacionadas a su desempeño; y la UAC usa una pauta de observación de clases que contiene una parte cerrada y otra abierta. Por ejemplo, al analizar la “Encuesta de Término de Asignatura. Sección II. Evaluación Docente Dirigida a los Estudiantes”, se evidencia una encuesta mixta de dos partes igualmente. La primera, donde se evalúa a los docentes con una escala numérica del 1 al 10 para determinar el nivel de calidad de los criterios evaluados. Los criterios son 17 y no se separan en dimensiones ni áreas. Los criterios evalúan aspectos como preparación de las clases, claridad de las explicaciones, disposición para atender dudas, capacidad para enseñar y motivar, calidad del material de apoyo, actualización de los contenidos, objetividad y equidad al evaluar, entre otros. Y la segunda parte, la cual está compuesta por una pregunta abierta donde se realizan comentarios y sugerencias respecto al desempeño del profesor. Pese

a que los criterios no se profundizan con indicadores detallados, se aprecian características de modelos constructivistas como el Iluminativo que brinda importancia al medio de aprendizaje, el clima en el aula y el rol de facilitador del docente, el Modelo de Procesos, como la autoevaluación y consideración al contexto educativo, y el de Calidad, con descriptores como calidad, equidad, utilidad, etc. Del documento “OPI—Proceso de Evaluación del Desempeño Docente”, se destaca que la observación de clases es una práctica habitual que se le realiza a todos los docentes por igual, a diferencia de la AGA que la aplica sólo a los educadores que obtienen resultados deficientes en su evaluación. Además, se indica, como forma de reconocimiento y recompensa a aquellos profesionales que logran una valoración sobresaliente, la excepción del proceso de evaluación docente por el periodo lectivo siguiente.

De igual manera, en la ACANAV se aplica el **Proceso Anual de Calificación de Empleados Civiles y Personal a Contrata**, el cual también considera a profesores civiles. Las instrucciones sobre esta evaluación están detalladas en el documento técnico-normativo “Directiva de la Dirección General de Personal de la Armada”, D.G.P.A. 002/C. Al igual que en la AGA, este procedimiento evaluativo tiene como finalidad tomar decisiones en cuanto a la renovación o término de contratos.

En cuanto a la **Evaluación del Plan de Estudios**, el “Proyecto Educativo Institucional—DEA”, el “Programa de Asignaturas Curso de Estado Mayor año 2020” y las entrevistas realizadas respaldan que el diseño curricular y enfoque pedagógico es orientado a competencias y su propósito es “la formación continua e integral, abarcando el “saber”, “saber hacer”, “saber ser y estar” y “saber convivir”. De esta forma, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, que determinan las “competencias”, configuran el Currículum Formativo” (PEI-DEA ACANAV, 2018, p. 15). En la “Encuesta de Término de Asignatura. Sección I. Evaluación del Plan de Estudios Dirigida a los Estudiantes”, se valora, a través de preguntas mixtas (cerradas y abiertas) la pertinencia, profundización, utilidad, articulación, organización, actualización y evaluación de los contenidos comprendidos en el Plan de Estudios y Programa de Asignaturas. Según la entrevista realizada a un asesor de Acreditación de la Dirección de Educación de la Armada (D.E.A.), se recalca que los resultados logrados de la retroalimentación entregada por los estudiantes son de suma importancia para la toma

de decisiones y posterior adecuación de los Planes y Programas. Estos son considerados con la finalidad de que exista una vinculación y coherencia entre lo enseñado y el perfil de egreso.

Mediante la entrevista que responde un Capitán de Corbeta, ex estudiante del Curso de Estado Mayor año 2019-2020, se devela que la **Evaluación a los estudiantes** es en base a competencias, y eso se demuestra desde la manera en que está dispuesto el espacio del aula, en forma de U, hasta el tipo de rol que cumple el docente y las estrategias metodológicas aplicadas por éstos, rol de facilitador y dinámicas participativas de aprendizaje grupal. En la ACANAV no se aplican evaluaciones memorísticas, sólo elaboración de documentación, ensayos, ejercicios prácticos, proyectos de investigación y exposiciones grupales, entre otras formas de valoración de aprendizajes que favorecieron el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis y de argumentación. Los miembros de la comunidad educativa de la Armada, denominan a las evaluaciones formativas como *evaluadas* y a las sumativas como *calificadas*. Las actividades *evaluadas* (formativas) son realizadas por los profesores de asignatura durante el proceso de enseñanza y aprendizaje; mientras que las actividades *calificadas* (sumativas) son valuadas por 2 o más docentes de cada asignatura o por los 4 jefes de cátedra más el Director de la Academia, previo acceso a las rúbricas respectivas. El Capitán de Corbeta comenta que se ejecutan autoevaluaciones y coevaluaciones tras realizar las evaluaciones calificadas y que si un estudiante está en desacuerdo con la calificación obtenida, se puede solicitar su revisión y posible modificación, si es meritorio. Además, entre los estudiantes se valora la implementación de actividades de vinculación con el medio, como conferencias y conversatorios con periodistas, académicos, economistas y políticos renombrados a nivel nacional, que favorecen en los estudiantes una mirada más holística de la realidad actual, y diplomados con las Universidades Andrés Bello y Adolfo Ibáñez. En todo lo anterior compartido por el ex estudiante de la ACANAV, se rescatan elementos propios del Modelo Evaluativo de Calidad, el cual fomenta el dominio personal, modelos mentales, construcción de la visión compartida y el aprendizaje en equipo.

En relación a la **Evaluación Institucional**, el asesor de Acreditación de la D.E.A. explica que aún no se desarrolla un proceso de evaluación interna como institución,

puesto que se encuentran en la etapa de revisión documental y orgánica. Al igual que en la AGA, la evaluación y el análisis de las diferentes áreas de la academia, se encuentra seccionada y es responsabilidad de distintas unidades y departamentos. Esto significa que la información recolectada no está centralizada en un solo informe y ésta no es difundida y reconocida por todos los miembros de la institución. De acuerdo con el asesor, el Director de la Academia es el encargado de elaborar y aplicar la autoevaluación interna, apoyado por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y el Comité Académico.

Marco Conclusivo

Luego de realizada la recolección y análisis de los datos, se puede concluir lo siguiente respecto a las preguntas de investigación:

- Contestando la **Pregunta N°1**, ambas academias cuentan con equipos encargados de elaborar informes de autoevaluación que valoran los procesos; no obstante, estos informes son realizados de manera segmentada por distintas secciones o departamentos. No se cuenta con informes que centralicen todos los datos a nivel institucional. En la Academia de Guerra Aérea, la Sección Planificación e Innovación es responsable de aplicar encuestas, informar y proponer remediales de acuerdo a los resultados de la evaluación docente y de realizar un seguimiento al cumplimiento de los aprendizajes esperados del currículum. La Sección Registro Curricular está encargada de visar y retroalimentar, a los docentes, en la elaboración de los instrumentos evaluativos aplicados para valorar los programas de asignaturas, e informar sobre el incumplimiento de este proceso a los directivos. Asimismo, debe aplicar encuestas para valorar la utilidad de los aprendizajes esperados que componen el currículum, informar sobre sus resultados y en base a éstos, proponer ajustes a los planes y programas. El Departamento de Aseguramiento de la Calidad (DAC) está a cargo de aplicar cuestionarios y encuestas para evaluar la gestión institucional y la gestión académica, informar sobre los resultados obtenidos y sugerir ajustes al plan de acción en concordancia con éstos. El equipo a cargo de la toma de decisiones es la Dirección, la cual está compuesta por el director y el subdirector, más un representante del DAC y los coordinadores de cátedra. En la Academia de Guerra Naval, los equipos encargados de elaborar y aplicar la autoevaluación interna son principalmente los asesores pedagógicos de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, los jefes de cátedra y el Comité Académico. Los asesores pedagógicos de la UAC deben emitir un informe en el cual evalúen aspectos relacionados con el cumplimiento de las tareas docentes y administrativas que deben desarrollar los profesores civiles y militares. A estos datos se suman los resultados de las encuestas respondidas por los estudiantes,

la autoevaluación docente, y la Observación de clases, responsabilidad de la UAC. Posteriormente, la UAC emite un informe integral con respecto a la evaluación docente el cual es entregado al Comité Académico. La Dirección, compuesta por director y subdirector, los jefes de cátedra, la UAC y el Comité Académico toman las decisiones para la mejora continua en base a los informes entregados. En ambas academias existe la evaluación anual del personal (administrativos, coordinadores, militares, y personal de apoyo) y es aplicada por el jefe directo que tenga cada miembro. Esta evaluación valora el desempeño del personal y su resultado se considera para la continuidad y renovación de contratos.

- Con relación a la **Pregunta N°2**, en la AGA se aprecia que se evalúa e informa sobre una gran variedad de objetos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. No obstante, los métodos de evaluación son mayoritariamente cuantitativos y respondidos sólo por los estudiantes; a diferencia de la evaluación institucional, donde participan todos los miembros de la comunidad educativa.

Objeto evaluado	Aspectos evaluados	Métodos de evaluación
<i>Estudiantes</i>	Conocimientos, habilidades, aptitudes y valores institucionales.	Evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas a través de instrumentos objetivos y subjetivos.
<i>Docentes</i>	Uso de estrategias metodológicas y evaluativas, dominio contextualizado de los contenidos, interacción en el aula y responsabilidad.	Encuesta con escala Likert, recuadro de observaciones y sugerencias por dimensión, pauta de observación.
<i>Personal</i>	Honor, ámbito social y cultural, cumplimiento del deber y excelencia en el servicio	Encuesta con escala Likert y recuadro de observaciones y felicitaciones al final de ésta.
<i>Planes y Programas de Estudios</i>	Ejes curriculares, gestión curricular y estructura curricular, perfil de egreso, competencias de la especialidad.	Encuesta con escala Likert y preguntas abiertas.
<i>Evaluaciones sumativas</i>	Formato, relación aprendizaje esperado con plan de estudio, reactivos utilizados, puntaje, ponderación, rúbricas.	Pauta de revisión con lista de cotejo (Sí, No, N/O) y un cuadro de observaciones.
<i>Institución</i>	Gestión institucional, gestión académica, gestión RRHH, gestión recursos educativos, y vinculación con el medio	Encuesta con escala Likert y preguntas abiertas.

En la ACANAV, de acuerdo a lo recolectado y en comparación con la AGA, se evalúan menos elementos del proceso educativo; sin embargo, la valoración de éstos es más integral, cualitativa e involucra a más miembros de la comunidad académica.

Objeto evaluado	Aspectos evaluados	Métodos de evaluación
<i>Estudiantes</i>	Conocimientos, habilidades, valores institucionales, destrezas, actitudes y competencias.	Evaluaciones formativas (evaluadas) y sumativas (calificadas) a través de rúbricas.
<i>Docentes</i>	Actividades didácticas desarrolladas en clases (No se especifican dimensiones).	Encuesta con escala numérica del 1 al 10, pauta de observación, preguntas abiertas, encuesta con escala Likert, autoevaluación mixta.
<i>Personal</i>	Virtudes cardinales, militares y valores (prudencia, honor, honestidad, cumplimiento del deber, respeto, iniciativa, etc)	Encuesta con escala Likert y recuadro de observaciones y felicitaciones al final de ésta.
<i>Planes y Programas de Estudios</i>	Pertinencia, profundización, organización, articulación, actualización, evaluación y utilidad de los contenidos (No se especifican dimensiones).	Encuesta con escala Likert y preguntas abiertas.
<i>Institución</i>	Aspectos a evaluar en desarrollo.	Método de evaluación en desarrollo.

- Referente a la **Pregunta N°3**, en la AGA se elaboró un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) año 2021 - 2025, en el cual se definen los ejes y objetivos estratégicos, los propósitos institucionales y los planes de acción. Éstos se actualizaron en base a lo solicitado por la Comisión Nacional de Acreditación. Su PDE establece metas claras para asegurar la calidad de los procesos internos y la implementación de un sistema de gestión que favorece la toma de decisiones. Entre sus propósitos institucionales se encuentran: consolidar el modelo educativo, fortalecer el sistema de gestión institucional y académica, y desarrollar un área de vinculación con el medio. Aun cuando su aplicación comenzó este año, según información entregada por un miembro del DAC, ya se evidencian mejoras en cuanto a consolidar el modelo educativo, puesto que se renovó y se difundió la nueva *misión* y *visión* de la AGA. También se demuestra un fortalecimiento en la gestión institucional a través de la creación de una plataforma virtual que

concentra, de manera actualizada, los datos más relevantes y solicitados del proceso educativo (Programa de Asignaturas, nómina de estudiantes, notas, planificación, horarios de clase, Evaluación Docente, Reglamentos y Manuales Internos, etc). Esta innovación optimizó la accesibilidad y transparencia de la información Pública y Reservada requerida por el personal institucional para poder desempeñarse eficaz y eficientemente. La ACANAV actualmente está desarrollando un Plan de Mejoramiento Estratégico que concuerde con lo requerido por la Comisión Nacional de Acreditación, por lo cual no se tienen mayores antecedentes de sus propósitos institucionales, sus objetivos estratégicos, ni su plan de acción. No obstante, según los datos entregados por un asesor pedagógico de la UAC, desde el año 2019 se observan acciones de mejoramiento al sistema académico, que han fortalecido las competencias docentes a través de tres niveles de capacitación pedagógica con la Universidad Católica de Valparaíso. Esta capacitación ya se encuentra instaurada en la ACANAV y es realizada a todos los docentes por igual, independiente de sus resultados. De igual manera, se declara una mayor vinculación con el medio, mediante diplomados y magíster con la Universidad Adolfo Ibáñez y conversatorios con personas destacadas a nivel nacional.

- Considerando la **Pregunta N°4**, en el análisis de resultados se pudieron identificar, en ambas instituciones educativas, elementos relacionados a distintos postulados teóricos evaluativos. Lo cual no es de extrañarse, ya que el concepto de evaluación ha ido evolucionando y enriqueciéndose con el transcurso del tiempo. Partiendo desde una generación de medición, centrada sólo en el rendimiento de los estudiantes, hasta llegar a una generación constructivista donde la evaluación es vista como orientadora y formativa del proceso de enseñanza y aprendizaje. En ambas instituciones se evidencian componentes propios de un enfoque constructivista, que no sólo valora lo cuantitativo, sino que también incorpora lo cualitativo. Teniendo en consideración el contexto, la comunidad educativa, la interacción en el aula, la investigación, la participación, la meta-cognición, la autonomía, la autorregulación, y los procesos de formación y evaluación, entre muchos otros elementos que afectan directa e indirectamente

la calidad del sistema educativo. En la AGA y en la ACANAV se recolectaron datos irrefutables de que su evaluación institucional es holística puesto que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa y sus procesos. Por ejemplo, la Academia de Guerra Aérea aplica una encuesta a los estudiantes egresados después de un año de desempeño laboral. En ésta, ellos valoran la calidad de los servicios brindados durante esos dos años de educación de postgrado. De igual forma, en la Academia de Guerra Naval, gracias a los informes de su evaluación docente, se gestionaron los recursos para capacitación pedagógica, la cual está orientada al fortalecimiento de estrategias y didácticas metodológicas para desarrollar competencias en el aula. La aplicación de estos cambios y retroalimentación obtenida de ellos, son algunos de los avances significativos que han experimentado estos institutos, ya que hace algunos años atrás la evaluación institucional era meramente una cuasievaluación, donde no se juzgaba el valor o mérito del objeto (Stufflebeam y Shinkfield, 1987). Evidentemente, la AGA y ACANAV apunta hacia un Modelo de Evaluación de Calidad. Sin embargo, su apertura a la innovación académica, pensamiento sistémico, aprendizaje organizacional, y visión compartida es tan reciente, que no se han alcanzado aún todas las metas y componentes necesarios para lograrlo. Lo importante es que, según la evidencia entregada, sus mejoras y ajustes han ido contribuyendo sistemáticamente al fortalecimiento de ese modelo.

- Finalmente, en respuesta a la **Pregunta N°5**, y tomando en consideración la Guía para la Elaboración del Informe de Autoevaluación de Programas de Magíster (CNA, 2020) que indica que “el proceso de autoevaluación de un programa de postgrado, debe hacer referencia a la calidad de sus estudiantes y profesores, a la pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativo, entre otros aspectos”, se sugiere lo siguiente:

Academia de Guerra Aérea
<p>Mantener: Documentos de base como Plan de Desarrollo Estratégico, Plan de Acción y Modelo Educativo hasta evidenciar que sus propósitos están siendo logrados.</p> <p>Proceso de Visado de evaluaciones sumativas que evidencian las deficiencias y retroalimentan los actuales instrumentos aplicados.</p>

Mejorar:

Programas de asignaturas de manera progresiva, actualizando, cuando se amerite, en base a los resultados de evaluación.

TICs y recursos de apoyo didáctico. Actualizando los recursos utilizados tanto dentro como fuera del aula (TICs, presentaciones, procedimientos y bibliografía).

Evaluación criterial que fortalezca y valore el pensamiento crítico, la metacognición, la elaboración de productos y el aprendizaje grupal.

Incorporar:

Vinculación con el medio, ya que no se observan convenios con universidades públicas ni privadas.

Informe de evaluación institucional que centralice los resultados obtenidos y las sugerencias de mejora planteadas de todos los objetos evaluados que están relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Capacitación docente que fortalezca las dimensiones debilitadas de su quehacer a través de un perfeccionamiento continuo.

Academia de Guerra Naval**Mantener:**

Proceso de Evaluación y Capacitación Docente, el cual es transversal, integral y concluye con un perfeccionamiento continuo que fortalece el desempeño de los educadores en el aula.

Proceso de evaluación que se aplica a sus estudiantes, el cual es integral, formativo, continuo, valorado a través de rúbricas (criterial) y calificado por más de un evaluador por asignatura.

Mejorar:

Vinculación con el medio. Aumentando los conversatorios con el alto mando de las FF.AA., políticos y académicos a nivel nacional e internacional.

Programas de asignaturas de manera progresiva, actualizando, cuando se amerite, en base a los resultados de evaluación.

Incorporar:

Evaluación institucional que centralice los resultados obtenidos y las sugerencias de mejora planteadas de todos los objetos evaluados que están relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Elaboración y difusión de documentos de base como Modelo Educativo, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción para clarificar y comunicar oficialmente las estrategias a utilizar para alcanzar los propósitos institucionales.

Procesos de evaluación de otros objetos como instrumentos evaluativos, seguimiento a egresados, administrativos y directivos.

Con relación a las principales dificultades para la realización de este estudio, éstas fueron la poca accesibilidad a la información, la burocracia para conseguirla y la falta de tiempo para realizar una mayor cantidad de entrevistas. Al inicio de esta investigación, se pretendía explorar sobre cinco instituciones de educación superior de postgrado en las FF.AA. en Chile. Sin embargo, debido al tiempo, la escasez de información conseguida a través de internet, y las restricciones por Pandemia COVID, se optó por reducir la investigación a dos instituciones, privilegiando una exploración y análisis más profundo de éstas.

En base a lo recolectado y analizado, se evidencia que ambas instituciones afrontan procesos de reestructuración, innovación y evaluación interna que orientan auténtica y consistentemente hacia una toma de decisiones que está mejorando la calidad de los procesos educativos. Por lo que se refiere a las propuestas de mejora, se sugiere a ambas academias valorar a los profesores militares como elemento clave para innovar y mejorar los procesos educativos. El hecho de ser academias militarizadas deja enormemente restringida la posibilidad de substituir a sus docentes, por lo que la solución correcta debe ir orientada hacia el desarrollo de una carrera docente que contemple una formación inicial fortalecida en competencias pedagógicas, metodológicas y evaluativas, un perfeccionamiento continuo de sus competencias, dedicación exclusiva a la realización de la asignatura, contratación por horas no lectivas para planificar clases, elaborar material y actualizar planes de estudio, y la valoración institucional de los educadores con resultados de desempeño destacado y sobresaliente. Otra elemento que fortalecería la calidad de los procesos, es la vinculación con el medio, específicamente en la Academia de Guerra Aérea, donde no se evidencian acciones que contribuyan al desarrollo de éstas para complementar el perfil de egreso. Por último, se sugiere realizar consejos o convocatorias abiertas semestralmente, donde se tomen decisiones en relación a los procesos educativos y que la opinión de todos los miembros de la comunidad educativa sea escuchada. En las instituciones jerarquizadas, por lo general, no se fomentan instancias de interacción entre miembros de distintos escalafones, grados o unidades, lo cual no favorece al desarrollo de elementos esenciales para la calidad educativa, como una visión compartida o el pensamiento sistémico, entre otros.

Como futuras líneas de investigación, se cree pertinente realizar un seguimiento de las mejoras logradas por ambas academias tras finalizados sus procesos de acreditación de calidad educativa con la Comisión Nacional de Acreditación, Chile. Al ser una reestructuración institucional tan reciente, son pocos los datos comparativos que se pueden recolectar. La evidencia de años atrás, en relación a la evaluación docente, por ejemplo, no es la misma que se puede obtener en la actualidad. Ya sea por la escasa elaboración de informes, por métodos de registros que no existían, o por sistemas de registros que han ido quedando obsoletos y no han sido digitalizados. Conjuntamente, se estimada relevante, investigar de manera exploratoria sobre el proceso de autoevaluación que lleva a cabo la Academia de Guerra del Ejército, ACAGUE. De esa forma, se obtiene una visión completa de los procesos de autoevaluación que ocurren en las tres academias de guerra que tiene Chile.

}

Bibliografía

- ACANAV (2020). Proyecto Educativo Institucional—DEA (2018); OPI-Proceso de Evaluación del Desempeño Docente; Programa de Asignaturas Curso de Estado Mayor; Directiva de la Dirección General de Personal de la Armada D.G.P.A. 002/C (2017); Encuestas de Término de asignaturas. Academia de Guerra Naval de Chile.
- AGA (2020). Procedimiento Administrativo N°1.5., de Evaluación a la Docencia; Programa de Asignaturas Curso de Estado Mayor (2021); Plan de Desarrollo Estratégico y Plan de Acción-PDE (2021-2025); Modelo Educativo; Manual de Procedimientos Académicos (2019); Informe de Seguimiento de Objetivos Programa CEM; Encuestas de evaluación docente e institucional. Academia de Guerra Aérea de Chile.
- Arias, Sergio; Labrador, Nahiam; Gámez, Blanca. (2019). Modelos y Épocas de la Evaluación Educativa. *Edurece*, vol.23, núm. 75. Universidad de los Andes. Venezuela. PDF recuperado el 15 de febrero de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35660262007/html/index.html>.
- Aziz, Shamsa; Mahmood, Munazza; Rehman, Zabra (2018). *Implementation of CIPP Model for Quality Evaluation at School Level: A Case Study*. (Implementación del Modelo CIPP para una Evaluación de Calidad a Nivel Escolar: Un Estudio de Caso). *Journal of Education and Educational Development*. Vol. 5 No. 1 (pág. 189-206), junio 2018. International Islamic University. Islamabad, Pakistán. PDF recuperado el 15 de febrero de 2021 de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1180614.pdf>.
- Bohada, Luz. (2015). *Modelo de Evaluación de Michael Scriven—Evaluación Formativa*. Maestría en Informática Educativa. Universidad de la Sabana, Colombia. Video recuperado el 25 febrero del 2021 en <https://youtu.be/nNfuS1MVBjo>.
- Cardona, Freidy. (2016). *La Evaluación Democrática: Hacia la Formación de Sujetos Críticos y Reflexivos en el Área de Ciencias Sociales*. Trabajo de Licenciatura (pp. 36-41). Universidad de Antioquía. Medellín, Colombia. PDF recuperado el 24 de febrero de http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2205/1/O0072_freidycardona_evaluacióndemocratica.pdf.
- Casanova, M^a Antonia. (1998). *La Evaluación Educativa*. Biblioteca para la Actualización del Maestro, SEP-Muralla, (pp.67-102), México.
- Comisión Nacional de Acreditación (11 de febrero del 2020). *¿Cuándo Debe Presentarse a Acreditación?* CNA-Chile. Recuperado el 06 de febrero de 2021 de <https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/Cu%C3%A1ndo-debe-presentarse.aspx>.

- Comisión Nacional de Acreditación (2021) *Guía para la Elaboración del Informe de Autoevaluación de Programas de Magíster*. CNA-Chile. PDF recuperado el 06 de febrero de 2021 de <https://www.cnachile.cl>
- Hernández, Roberto et al. (2014) *Metodología de la Investigación, Sexta Edición*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- Hernández, Pedro. (1998). *Diseñar y Enseñar*. Madrid: NARCEA.
- Ley 21.091 de 2018. *Sobre Educación Superior*. 11 de mayo del 2018. Ministerio de Educación. Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (www.bcn.cl)
- Ley 21.186 de 2019. *Modifica Normas del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Contenidas en la Ley N° 21.091 y en la Ley N° 20.129*. 13 de noviembre del 2019. Ministerio de Educación. Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (www.bcn.cl)
- Montes, Orlando; Mercado, Julio. (2016). *Evaluación Institucional Cualitativa y Cuantitativa*. Universidad Metropolitana de Educación, Ciencias y Tecnología (UMECIT). Panamá. Recuperado el 12 de marzo de 2021 de <https://www.slideshare.net/Orlandomontes79/evaluacin-institucional-cualitativa-y-cuantitativa>.
- Mora, Ana Isabel. (2004). *La Evaluación Educativa: Concepto, Períodos y Modelos*. Instituto de Investigación en Educación (INIE). Costa Rica.
- Narvárez, Guillermo. (2015) *Diseño de la Investigación Cuantitativa*. Presentación PPT. Recuperado el 24 de febrero de 2021 de <https://es.slideshare.net/gambitguille/05-disinvestigacion>.
- Pérez, Driceida. (2007). *Revisión y Análisis del Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos (Ralph Tyler – 1950)*. Tesis para magíster PUCV, Chile.
- Podestá, Mora. (2018). *El Liderazgo de Gestión de la Calidad en el Cambio y la Mejora de Centros Educativos*. Maestría en Estudios Organizacionales, pp.11-28. Universidad Católica de Uruguay, Uruguay. PDF recuperado el 05 de marzo de 2021 de <https://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2020/Tesis-final-3-mayo-word-97.pdf>
- Rada, Dora. (2007). *El Rigor en la Investigación Cualitativa: Técnicas de Análisis, Credibilidad, Transferibilidad y Confirmabilidad*. Sinopsis Educativa. Revista Venezolana de Investigación. Año 7, N° 1, Jun. 2007 pp. 17-26. Venezuela. PDF recuperado el 04 de febrero de http://revistas.upel.digital/index.php/sinopsis_educativa/article/download/3539/1715.
- Redon, Silvia. (2009). *Auto Evaluación Institucional y Acreditación como Aseguramiento de la Calidad de la Educación: Implicancias Teóricas y Prácticas*. Estudios Pedagógicos. Vol.

35. N°2. Chile. Recuperado el 02 de marzo de 2021 de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000200016>.

Rivera, M^a Eugenia; Piñero, M^a Lourdes. (2006). *La Generación Emergente en la Evaluación de los Aprendizajes: Concepciones y Modelos*. Laurus, vol. 12, núm. 22, 2006. pp. 26-48. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.

Stufflebeam, Daniel; Shinkfield, Anthony. (1987). *Evaluación Sistémica – Guía Teórica y Práctica*. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Anexos

A. Solicitud de Información Página Ley de Transparencia Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile

PÚBLICO

O.T.A.I.P.A. ORDINARIO N° 12900/ 169 Y.R.R.

**ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL**

OBJ.: Da respuesta a derecho de petición que se indica.

REF.: Solicitud de Acceso a Información Pública N° AD007T0005058, del 16 de febrero de 2021.

SANTIAGO, **10 MAR. 2021**

**DEL JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DE LA ARMADA
A LA SRA. YORKA RIVERA ROMERO**

- 1.- Mediante solicitud de información citada en la referencia, ingresada en el Portal de Transparencia del Estado, correspondiente a la Ley N° 20.285, cuya copia se adjunta, Ud. requirió lo siguiente:

"Estimados,

Solicito antecedentes relacionados a la autoevaluación interna que se está aplicando en la Academia de Guerra Naval de la Armada, los cual deben ser presentado a través de un informe a la Comisión Nacional de Acreditación el 31 de enero del año 2022 para su acreditación institucional.

La información que requiero es la siguiente:

- 1. ¿Quiénes son los profesionales, equipos o departamentos encargados de elaborar y aplicar la autoevaluación interna y posteriormente, analizar y tomar medidas en base a los resultados obtenidos en las áreas autoevaluadas?*
- 2. ¿Qué áreas, dimensiones, prácticas y/o personal involucrado en los procesos educativos son evaluados? ¿Qué métodos se aplican para evaluarlos? ¿Cómo y a quienes son presentados los resultados de estas evaluaciones?*
- 3. ¿Se elaboran y aplican Planes de Mejoramiento o Planes Estratégicos con metas claras a corto y largo plazo en base a los resultados? Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué acciones de mejora o innovación se evidencian desde su aplicación?*

De no poder tener acceso a esa información vía electrónica, solicito una entrevista por teléfono o presencial, con alguien encargado del Departamento Académico o asesor docente de ese instituto.

De antemano, muchas gracias. (sic)".

- 2.- En respuesta a lo anteriormente solicitado, informo a Ud. lo siguiente:

- a) Lo requerido no corresponde a información que pueda ser solicitada a través de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", debido a que no cumple con los requisitos contenidos en el Artículo 5° y 10° de la Ley de Transparencia, que establecen que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que le sirvan de sustento, o complemento directo o esencial, los procedimientos que se utilicen para su dictación, y las actas, expedientes, contratos y acuerdos.
- b) Atender su requerimiento en la forma solicitada, implicaría emitir un acto administrativo, recopilar información y elaborar un acto en la forma específica por Ud. solicitada, todo ello conforme al inciso 6° del Artículo 3° de la Ley N° 19.880, que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos, que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado", lo que corresponde más bien a una manifestación del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de la República. Es por lo anterior, que su solicitud no dice relación con materias propias de la Ley de Transparencia. Así ha sido razonado por el propio Consejo para la Transparencia en Decisión de Amparo C1891-2017, entre otras tantas resoluciones.

3.- Sin perjuicio de lo anterior y, en respuesta al citado Derecho de Petición y, consecuentemente, fuera de la Ley de Transparencia, puedo informar a Ud., que previo a dar respuesta a sus inquietudes, se hace necesario precisar que la Academia de Guerra Naval no ha desarrollado su proceso de evaluación interna conducente a la acreditación. Actualmente se encuentra en la etapa de revisión documental y orgánica.

a).- "¿Quiénes son los profesionales, equipos o departamentos encargados de elaborar y aplicar la autoevaluación interna y posteriormente, analizar y tomar medidas en base a los resultados obtenidos en las áreas autoevaluadas?"

Respuesta:

El responsable de elaborar y aplicar la Autoevaluación Interna es el Director de la Academia de Guerra Naval.

b).- "¿Qué áreas, dimensiones, prácticas y/o personal involucrado en los procesos educativos son evaluados? ¿Qué métodos se aplican para evaluarlos? ¿Cómo y a quienes son presentados los resultados de estas evaluaciones?"

Respuestas:

- Se tiene previsto evaluar los procesos educativos de los programas de posgrado que imparte la Academia de Guerra Naval.
- El método que se aplicará será mediante encuestas.
- Los resultados deberán ser analizados por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC) y presentados al Comité Académico.

c).- "¿Se elaboran y aplican Planes de Mejoramiento o Planes Estratégicos con metas claras a corto y largo plazo en base a los resultados? Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué acciones de mejora o innovación se evidencian desde su aplicación?"

Respuesta:

Actualmente no hay un Plan de Mejoramiento y se está terminando la elaboración de un Plan Estratégico.

4.- Finalmente, en caso de requerir mayores antecedentes que se relacionen con la acreditación, puede comunicarse con el Asesor de Acreditación de la Dirección de Educación de la Armada, Sr. Fernando Schiappacasse Rudolphy, correo electrónico: fschiappacasse@armada.cl.

5.- Con la presente notificación, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud. El presente acto administrativo podrá ser impugnado ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde su notificación.

Saluda a Ud.

Por Orden del Sr. C.J.A.
(C.J.A. Res. Ex. N° 160, del 20 de junio de 2017)



PEDRO SPENCER MARÍN
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARMADA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SR. Y.RIVERA R.
- 2.- ARCHIVO. ✓

Escuela de Suboficiales SG2. Daniel Rebolledo Sepúlveda del Ejército de Chile

EJÉRCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL

JEMGE DETLE T.P.(P) N° 6800 / 1874/

SANTIAGO, 23 FEB. 2021

Sra.
Yorka Rivera Romero
Presente

1. Mediante, la solicitud de acceso a la información pública N° AD006T-0007323 de fecha 14 FEB 2021, en la cual UD. formuló el siguiente requerimiento:
“Solicito informe de autoevaluación interna de la Escuela de Suboficiales SG2. Daniel Rebolledo Sepúlveda, el cual debía ser presentado a la Comisión Nacional de Acreditación el 29 de enero del año 2021 para su acreditación institucional. De no poder tener acceso a ese informe, solicito una entrevista con alguien encargado del Departamento Académico o asesor docente de ese instituto.”
2. Por oficio interno entre la División Educación y la Escuela de Suboficiales se dispone nueva fecha asignada al instituto para dar inicio al proceso de acreditación institucional, la cual se extiende hasta el 29ENE2022, en ese sentido, se informa que la Escuela de Suboficiales no ha desarrollado el informe solicitado, producto del cambio de fechas antes mencionado, encontrándose en la fase de preparación para enfrentar su proceso de acreditación Institucional ante la CNA.
3. Conforme a su solicitud, se ha designado como POC al TCL. EDUARDO CARTAGENA MARTINEZ, Jefe del Departamento de Planificación y Aseguramiento de la Calidad del Instituto, teléfonos +56 226936608 y +56 226936692.
4. Con la entrega de estos antecedentes, el Ejército cumple con la Ley de Transparencia.

Saluda a UD.

POR ORDEN DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

(Resolución CJE JEMGE OTIPE (P) N° 6800/2173 de 27 JUN 2013)



ERNESTO TEJOS MÉNDEZ
General de División
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

Avda. Tupper N° 1725, Santiago

E-mail transparencia@ejercito.cl

Horario de Atención, Lunes a Viernes 09:00 a 12:30 hrs

B. Formato de Entrevistas.

Realizada a Asesor(a) Docente / Pedagógico:

1. ¿Cuál es su cargo y qué estudios realizó para ejercerlo?
2. ¿Cuántos años ha trabajado en este instituto como asesora docente?
3. ¿Cuáles son las responsabilidades del cargo?
4. ¿Desde que la academia comenzó su proceso de acreditación, usted ha notado cambios en los procedimientos académicos?
5. ¿Quiénes son los profesionales o equipos encargados de elaborar y aplicar la autoevaluación interna?
6. ¿Usted debe realizar algún informe relacionado a la auto-evaluación de procesos académicos?
7. ¿Quiénes son los profesionales o equipos encargados de analizar y tomar medidas en base a los resultados obtenidos en las áreas autoevaluadas?
8. ¿Qué áreas, dimensiones, prácticas y/o personal involucrado en los procesos educativos son evaluados?
9. ¿Qué métodos se aplican para evaluar esas áreas, dimensiones, prácticas y/o personal?
10. ¿Se elaboran y aplican Planes de Mejoramiento o Planes Estratégicos con metas claras a corto y largo plazo?
11. ¿Se evidencian acciones de mejora o innovación desde su aplicación? ¿Podría nombrar alguna?
12. ¿Qué aspectos usted considera que se deben mantener, mejorar o incorporar dentro de la evaluación interna de su academia?

Realizada a Coordinador o Profesor de Cátedra:

1. ¿Cuál es su cargo y qué estudios realizó para ejercerlo?
2. ¿Cuántos años ha trabajado en este instituto como coordinador / profesor?
3. ¿Cuáles son las responsabilidades del cargo?
4. ¿Qué tipos de evaluaciones se aplican en su cátedra / asignatura (diagnóstica, formativa y sumativa)?
5. ¿Qué tipos de instrumentos evaluativos se aplican en su cátedra / asignatura?

6. ¿Qué medidas o remediales se aplican cuando se obtienen bajos resultados en las evaluaciones?
7. ¿Usted debe realizar algún informe relacionado a la auto-evaluación de procesos académicos?
8. ¿Se evidencian acciones de mejora o innovación desde que su academia comenzó el proceso de acreditación? ¿Podría nombrar alguna?
9. ¿Qué aspectos usted considera que se deben mantener, mejorar o incorporar dentro de su academia para orientar hacia una mejor calidad educativa?

Realizada a Estudiante:

Estimado oficial,

Las respuestas que usted proporcione en esta entrevista son confidenciales y anónimas. Las preguntas están orientadas a su experiencia como estudiante en la Academia de Guerra Naval. Al final de las preguntas, se adjunta un recuadro con los tipos de evaluaciones para orientar su respuesta en las preguntas 3 y 4. Por favor, escriba su respuesta debajo de la pregunta correspondiente.

1. ¿Cuál es su grado?
2. ¿Cuántos años ha trabajado en la Fuerza Aérea / Armada?
3. ¿Qué tipos de evaluaciones se aplicaron en su curso (diagnóstica, formativa y sumativa)?
4. ¿Qué tipos de instrumentos evaluativos se aplicaron en su curso?
5. ¿Usted tuvo acceso a las rúbricas aplicadas en las evaluaciones subjetivas?
6. ¿Qué medidas o remediales aplican los docentes cuando se obtienen bajos resultados en las evaluaciones?
7. ¿El curso cumplió con sus expectativas? ¿Por qué?
8. ¿Se evidenciaron acciones de mejora o innovación desde que su academia comenzó el proceso de acreditación? ¿Podría nombrar alguna?
9. ¿Qué aspectos usted considera que se deben mantener, mejorar o incorporar dentro de su academia para orientar hacia una mejor calidad educativa?

Pregunta 3.

Evaluación diagnóstica:

Se aplica al comienzo de un curso, asignatura o unidad para valorar los conocimientos previos del estudiante. Este tipo de evaluación sirve para tomar decisiones de los contenidos que se enseñarán más adelante.

Evaluación Formativa:

Se aplica durante el proceso de aprendizaje y su finalidad es orientar hacia la adquisición y comprobación de conocimientos, aptitudes, habilidades y valores. Generalmente, este tipo de evaluaciones no tiene calificación o nota.

Evaluación sumativa:

Usualmente se aplica al final de un proceso para valorar el desempeño y aprendizaje del estudiante a través de una calificación o nota.

Pregunta 4.

Evaluaciones objetivas:

Evaluaciones compuestas por ejercicios de selección múltiple, verdadero / falso, completación, ordenación, enumeración, correlación, etc.

Evaluaciones subjetivas:

Evaluaciones compuestas por rúbricas, pautas de evaluación, lista de cotejo, escala de apreciación. Se utilizan en exposiciones, trabajos grupales, proyectos, investigaciones, mapas mentales, debates, ensayos, portafolios, tesis, etc.

C. Encuesta de Evaluación Docente Academia de Guerra Aérea

FUERZA AÉREA DE CHILE
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
ACADEMIA DE GUERRA AÉREA



EJEMPLAR N° ____ / HOJA N° 1 /

CLASIFICACIÓN: RESERVADO

ENCUESTA DE OPINIÓN EVALUACIÓN DOCENTE

Nombre Docente			
Curso		N° horas	
Módulo			
Asignatura			
Contenidos			
Año			

Estimado Oficial Alumno:

Atendiendo a la sistematización del mejoramiento continuo de los procesos educativos de la Academia de Guerra Aérea, con base en el aseguramiento de la calidad y con la finalidad de conocer su opinión respecto al desarrollo de la asignatura, le solicitamos que responda con absoluta honestidad y objetividad la siguiente encuesta. Por favor, no considere aspectos personales, como simpatía por el profesor o tutor y/o sus resultados académicos. La encuesta es anónima y la información que nos proporcione será confidencial y sólo se utilizará para tomar medidas de mejoramiento. Los docentes que imparten las clases solo tendrán acceso a sus resultados y no al detalle. Si desea comentar algo que no fue considerado en la encuesta, por favor incluirlo en la sección "Observaciones" por cada criterio (no obligatorio).

Al contestar la encuesta, por favor lea atentamente cada una de las afirmaciones y luego marque con una X el nivel de desempeño que mejor refleje su opinión.

NIVELES DE DESEMPEÑO:

- 1 No se observa la conducta porque no se realiza.
- 2 La conducta se observa en escasas ocasiones.
- 3 La conducta se observa regularmente.
- 4 La conducta se observa siempre.
- N/P La conducta no puede ser evaluada porque no es pertinente. SÓLO PARA DIMENSIÓN "B"

CRITERIOS Y SUS INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO				
	N/P	4	3	2	1
A. USO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS					
A.1. Comunicó en forma clara y precisa los aprendizajes esperados y contenidos incluidos en el programa de asignaturas.					
A.2. Aplicó metodologías de enseñanza interesantes, desafiantes, significativas y coherentes.					

A.3. Desarrolló los contenidos con un grado de profundidad adecuado al nivel de los alumnos.					
A.4. Promovió el desarrollo del pensamiento crítico, resolución de problemas y construcción de valores.					
A.5. Utilizó estrategias de retroalimentación y otras pertinentes para evaluar el logro de aprendizajes.					
A.6. Propuso referencias bibliográficas o electrónicas que ayudaron a la comprensión de los contenidos.					
A.7. Usó recursos pedagógicos actualizados y acordes a los contenidos (guías, diapositivas, esquemas)					
Observaciones:					

Si el docente no realizó ninguna evaluación (formativa o sumativa, y/o de acuerdo al Programa) por favor contestar N/P en la siguiente dimensión.

B. USO DE ESTRATEGIAS EVALUATIVAS	N/P	4	3	2	1
B.1. Explicó claramente las exigencias y características que tendrían las pruebas o trabajos.					
B.2. Las evaluaciones realizadas estuvieron de acuerdo con los contenidos trabajados.					
B.3. Las evaluaciones programadas se ajustaron a los tiempos disponibles.					
B.4. Las evaluaciones subjetivas (ensayos, trabajos) adjuntaron rúbricas o pautas de evaluación especificando criterios, indicadores y puntaje.					
B.5. Se tuvo acceso a las rúbricas o pautas de evaluación previo a las evaluaciones de trabajos y ensayos.					
B.6. Realizó la crítica después de cada trabajo o evaluación sumativa.					
B.7. Comunicó las notas de los trabajos y pruebas dentro de los plazos establecidos.					
Observaciones:					

C. DOMINIO CONTEXTUALIZADO DE LA DISCIPLINA	N/P	4	3	2	1
C.1. Presentó los contenidos, actividades y evaluaciones de acuerdo con las particularidades de los estudiantes.					
C.2. Demostró dominio de los contenidos disciplinares que enseñó, con el propósito de promover competencias de alto nivel.					
C.3. Estableció una relación entre los contenidos enseñados y su aplicación en el ámbito laboral y personal.					
C.4. Vinculó su asignatura con otras de manera de entregar un enfoque interdisciplinario de los contenidos.					

Observaciones:

D. INTERACCIÓN PROPICIA PARA EL APRENDIZAJE	N/P	4	3	2	1
D.1. Mantuvo normas de buena convivencia en la sala de clases o sesión virtual.					
D.2. Se relacionó con los alumnos con equidad, empatía y deferencia.					
D.3. Manifestó altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.					
D.4. Demostró interés y disposición para atender y responder consultas.					
D.5. Estableció un ambiente organizado de trabajo y dispuso de los tiempos de manera flexible y dinámica.					
D.6. Fue capaz de aceptar críticas y opiniones distintas a las suyas.					
Observaciones:					


E. RESPONSABILIDAD DOCENTE	N/P	4	3	2	1
E.1. Inició puntualmente las clases presenciales o sesiones a distancia.					
E.2. Durante las clases o sesiones, aprovechó el tiempo eficientemente.					
E.3. Planificó y fijó con tiempo las clases, actividades y evaluaciones.					
E.4. Terminó puntualmente las clases presenciales o sesiones a distancia.					
Observaciones:					

*Gracias por sus respuestas, sin duda nos ayudaran a mejorar nuestros procesos educativos.

Bandada de Gestión Académica

AGA
FACH

D. Encuesta Término de Asignatura Academia de Guerra Naval

	<small>Armada de Chile – Dirección de Educación – Academia de Guerra Naval</small> ORDEN PERMANENTE INTERNA N° DIRECCIÓN PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DOCENTE	Versión: 3.0 Página: 1 de 5 28 abril 2020 ORDINARIO
---	--	--

Encuesta de término de asignatura para alumnos

Nombre del alumno : _____

Curso : _____

Asignatura : _____

Fecha : _____

La presente encuesta tiene por objetivo recopilar la opinión de los alumnos de los cursos que se imparten en la Academia de Guerra Naval, acerca de la ejecución de cada una de las asignaturas que contempla el respectivo plan de estudio.

La información recopilada se utilizará, entre otras, para retroalimentar las diferentes dimensiones que implica la implementación de un plan de estudios, agradeciendo desde ya la contribución al esfuerzo del equipo directivo de la Academia para mantener la mejora continua de los procesos.

Para el logro de lo anterior, la presente encuesta se organiza en dos secciones, la primera orientada a aspectos relacionados con la asignatura y su contextualización en el plan de estudios; y la segunda sección, relacionada con la opinión acerca de las actividades didácticas desarrolladas por cada profesor del programa académico.

Cuando en una asignatura haya más de algún profesor, la segunda sección debe ser completada para cada uno de los profesores que participaron en ella.

I. Aspectos relacionados con la asignatura en el contexto del plan de estudios.

Marque la alternativa que mejor represente su opinión, en el aspecto que se consulta, justificando su opción en el espacio asignado para ello. En la eventualidad que el espacio disponible para justificar la opción sea insuficiente, puede incluirla en una hoja anexa, como asimismo cualquier información que desee que quede consignada en la encuesta y no esté considerada entre las preguntas efectuadas.

1. La asignatura le permitió:

- a) Desarrollar nuevos aprendizajes
- b) Profundizar aprendizajes ya abordados en etapas anteriores a la Academia
- c) Recordar aprendizajes ya desarrollados en etapas anteriores a la Academia

2. Los contenidos desarrollados en el contexto de la asignatura, le parecieron:

- a) Suficientes
- b) Insuficientes

Justifique su opción:

3. Los contenidos desarrollados a través de la asignatura, respecto de los contenidos desarrollados en las otras asignaturas, le parecieron:

- a) Articulados
- b) Desarticulados

Justifique su opción:

4. La ubicación de esta asignatura en el plan de estudios, con relación al avance de los aprendizajes del programa, usted la considera:

- a) Adecuada
- b) Se debiera modificar

Justifique su opción:

5. El tiempo programado para el desarrollo de la asignatura, en el contexto del plan de estudios, a usted le pareció:

- a) Suficiente
- b) Insuficiente

Justifique su opción:

6. ¿Considera que los contenidos desarrollados en esta asignatura le resultarán útiles para alcanzar el perfil de egreso?

- a) Relevantes
- b) Irrelevantes
- c) No lo sabe aún

Justifique su opción:

7. **¿Recibió información relevante y oportuna sobre la forma cómo se desarrollaría y calificaría la asignatura?**

- a) Si
- b) Solo parcialmente
- c) No

Justifique su opción:

8. **La bibliografía obligatoria y recomendada que considera la asignatura:**

- a) Es pertinente y está actualizada
- b) No es pertinente pero está actualizada
- c) No es pertinente ni está actualizada

Justifique su opción:

II. Aspectos relacionados con las habilidades metodológicas del profesor

Marque con una "X" cada uno de los aspectos que se proponen, un valor entre los indicadores 1 y 10, asignando 1 a lo menos logrado, hasta el valor 10 que representa logrado a cabalidad, considerando el valor 6 como el menor para asegurar un nivel de calidad mínimo.

La columna señalada con N/O se utiliza en aquellas situaciones no presentes o no observadas durante las clases.

La tabla que sigue debe ser completada para cada uno de los profesores que hicieron clase en la asignatura.

1.- **Nombre del profesor evaluado:** _____

Aspecto a observar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	N/O
Preparación de las clases por el profesor.											
Claridad de las explicaciones del profesor											
Formalidad del profesor en materia de trato											

Disposición para explicar dudas																				
Nivel de compromiso con el aprendizaje de los alumnos																				
Capacidad para enseñar estrategias de análisis																				
Utilidad de los ejemplos																				
Utilidad de las actividades prácticas desarrolladas.																				
Calidad del material de apoyo																				
Capacidad para motivar a los alumnos																				
Experiencia demostrada por el profesor en el contenido desarrollado																				
Nivel de capacidad didáctica del profesor																				
Nivel de equidad demostrado en las actividades evaluativas																				
Nivel de objetividad en los criterios de evaluación aplicados																				
Nivel de actualización del profesor en los contenidos desarrollados																				
Claridad para la aplicación de actividades evaluativas																				
Calidad de la realimentación entregada al alumno																				

2.- Comentarios o sugerencias para el profesor:
